DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre. 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Nos. sueltos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE QUINQUAGESIMA.

La Cátedra de San Pedro en Antioquía y San Pascasio Obispo y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Tambien están en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las seis y cuarto de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Consolacion, en San Agustin: privilegiada.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	m.
20	10 n.	8°	768 6	93°		
21	7 m.	6·5	771·	94·		
	2 t.	12·5	771·3	82		1·

Vientos. Flojo.	Vientos. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
N.		Nubes.	
N.		Sereno.	Sale el sol á 6 horas 36 minutos.
SE.		Nubes.	Se pone á 5 horas 24 minutos.

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy domingo 22 de febrero.—Tarde. Se pondrá en escena el drama de grande espectáculo, dividido en 5 actos, que tantos aplausos ha merecido siempre que se ha representado, El último dia de Venecia; dirigido por el primer actor don José Saez, á quien acompañan las partes principales de la compañía. Por primera vez en las funciones de tarde la hermosa pareja señorita Scheggi y señor Alonso bailará el gran paso á dos, que tantos aplausos ha merecido del público, y en que tanto se distidgue esta pareja.—Entrada 2 reales.

A las tres.

Noche.—4.ª representacion de la aplaudida ópera nueva del maestro Lillo, dividida en 4 actos y un prólogo, Caterina Howard; puesta en escena con todo el aparato y propiedad que requiere su popular argumento, y desempeñada por las señoras Peruzzi y Moscoso y señores Landi, Fagotti, Selva, Gomez, etc.—Entrada 4 rs.

A las siete y media.

Notas.—Mañana por la tarde tendrá lugar la 9.ª representacion del tan aplaudido drama, Los pobres de Madrid.

En la noche de dicho dia se verificará la 5.ª representacion de Mc. Laborde, con la segunda representacion de la ópera Lucia di Lammermoor.—Queda abierto el apartado para estas funciones.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 12 de abono, para hoy 22 del corriente, por la

tarde. El gran drama histórico en 4 actos y en verso, Cristóbal Colon. La divertida y popular tonadilla, El trípili. Baile nacional.—Entrada 2 rs. A las tres.

Por la noche. Funcion núm. 13 de abono, 9.ª representacion de la magnífica ópera de grande espectáculo, Los Hugonotes, con todo su correspondiente y lujoso aparato, bailes, fuegos artificiales, etc.—Entrada 5 rs.—A las siete.—Nota.—Sigue en estudio la ópera de grande espectáculo, Guillelmo Tell.

Nota.—A fin de dar lugar á los bailes del lúnes y mártes, se suspenden las funciones de los dos dias. El próximo miércoles, á peticion de varias personas, se verificará la 4.ª representacion de la ópera, La favorita.

Teatro del Circo Barcelonés.—Compañía francesa. Tarde. El gran drama en 5 actos, titulado: Le médecin des enfants, por Mads. Corres-Delamarre, Cesarie y Foignet, y Mrs. Bazin, Baugean, Roger, Desert, Beaulieu Laurent, Milet y Martiol.—Entrada 2 rs. A las dos y media.

Nota.—Se prepara para ponerse en escena en el Gran Teatro del Liceo la célebre comedia en 5 actos, La bourse.

Amena funcion núm. 45 de abono, para la noche de hoy domingo. Programa. Brillante sinfonía. La preciosa comedia en 3 actos, titulada: La mujer firme ó sea lo cierto por lo dudoso. La celebridad de que ha gozado siempre tan magnífica produccion, lo da bien á entender las muchísimas veces que se ha puesto en escena y los repetidísimos aplausos que le han prodigado. En todos los teatros de la península desde tiempos remotos, era la mencionada comedia el estreno ó llámese debuto de las primeras damas mas acreditadas cuando empezaba el año ó temporada cómica, ó bien en su lugar, El desden con el desden, haciendo gala de salir airosas en el difícil y bello papel de protagonista: por consiguiente, debe tambien llamar particularmente la atencion el que el espresado personage está confiado á la distinguida primera actriz doña Josefa Palma. La comedia en cuestion será dirigida por el primer actor don Juan de Alba. Baile nacional. La lindísima comedia en un acto, original, por don Enrique de Cisneros, con el título, ¡Un par de alhajas!, dirigido por el primer actor del género cómico don José Banovio.—Entrada 2 rs. A las siete.

Nota.—La funcion de mañana lúnes 23, á beneficio del público, se empezará á las cuatro de la tarde.

Teatro del Odeon.—Funciones estraordinarias.—Tarde.—Despues de una brillante sinfonía, se pondrá en escena el magnífico drama de grande espectáculo en 4 actos y en verso, arreglado del francés por D. Manuel Breton de los Herreros, titulado: Los hijos de Eduardo (primera parte). La estraordinaria duracion del drama no admite fin de fiesta.—Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—Sinfonía. A continuacion se ejecutará el celebrado drama de espectáculo en 5 actos, denominado: Ricardo tercero (segundo parte de Los hijos de Eduardo); dirigido por el Sr. Cazurro, acompañándole en la ejecucion todas las partes de la compañía.—Entrada, 2 reales. A las siete.

BAILE PUBLICO DE MASCARA EN EL TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.

Hoy, domingo, tendrá lugar el sesto baile de máscara en la platea y palco escénico de dicho teatro, empezando á las once de la noche, hasta las cinco de la mañana, pagando de entrada 6 rs. los caballeros y 4 rs. las señoras; el que estará adornado con toda lujo y magnificencia.

Nota.—Mañana, lúnes, tendrá lugar el séptimo y último baile en las mismas horas de hoy.

CAMPOS ELISEOS.

Funcion para hoy domingo 22 del corriente (si el tiempo lo permite).

A las dos de la tarde polichinelis.

Entrada á los jardines, 2 rs.

Por la noche, á las ocho y media, baile público de máscaras en el Gran Salon, con una numerosa orquesta, dirigida por el señor Sampera, en el cual se tocarán las piezas del siguiente programa:

Primera parte.—Wals, Elíseos. Schotisch, El destino. Rigodon, La fiesta de la aldea. Polka, Rigoleto. Redova, La reina des Tulipes. Rigodon, La bute des Moulins. Wals, La amistad.

Segunda parte.—Wals, Arlequin. Rigodon, Jugar con fuego. Polka mazurca, Elvira. Schotisch, El sultan. Rigodon, Fiesta de Madrid. Redova, Carolina. Española, La traviata. Cotillon, Las fraguas de Vulcano.

Entrada á los jardines y baile desde las ocho y media, caballeros 6 rs.—Señoras, 4 rs.

Servicio de la plaza para el 22 de febrero de 1857.

Jefe de dia, don Félix Sanchez y Montero, coronel del regimiento infantería de Africa.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Constitucion.—Pienso, Calatrava.—El comandante graduado, sargento mayor interino, Pedro Albaladejo.

Barcelona.

Hoy, despues del medio dia, saldrá de los campos Elíseos la gran mascarada, para cuya completa organizacion se han empleado estos últimos dias todos los medios posibles. En la

direccion no se ha tenido presente, segun creemos, ningun plan combinado, sino que las muchas personas que se han suscrito concurran á ella, ya en carruajes, ya á caballo, formando diferentes grupos y escogiendo cada cual el traje mas de su gusto. En cambio, á todos los que se han decidido á formar parte de esta alegre sociedad, no solo les ha animado el natural deseo de pasar algunas horas entre el bullicio de una diversion que tanto se presta á ello, sino que han querido realizar una buena obra en medio de la algazara del dia, y esta es la de recoger donativos en favor de los establecimientos y asociaciones de beneficencia. Deseamos que el público se muestre generoso con ellos, contribuyendo cada cual en lo que pueda al logro de tan laudable empresa.

La festiva cabalgata y mascarada se dirigirá por el paseo de Gracia al de la Rambla y Muralla de Mar y despues dando la vuelta por la plaza de Palacio, volverá á dirigirse á la Rambla pasando por las calles de la Platería, Jaime I, y Fernando VII, regresando á los Campos Elíseos.

Con las cabalgatas, mascaradas y comparsas que durante estos tres dias se presentan en los paseos públicos, el Carnaval de Barcelona va recobrando un carácter que habia perdido de muchos años á esta parte, en que solo se habia conservado una parodia de *rua*, pálido reflejo de la de otros tiempos y que recuerdan muy bien las personas de mayor edad. Es probable que la mascarada irá aumentando prosélitos al recorrer el curso que dejamos indicado, pues hasta hemos oido asegurar que varias señoras estaban arreglando caprichosos disfraces para agregarse á ella.

—En la noche de hoy la Sociedad de Talma obsequia á sus favorecedores con el último baile de máscara. Hay esperanzas de que estará muy animado, concurriendo á él tres ó cuatro comparsas.

—En un aviso original y sin firma que tenemos á la vista, se nos dice que el mártes á las siete y media de la noche saldrá, nada menos que de la pescadería del Borne, el cortejo fúnebre del Carnaval, el que pasará por las calles del Rech, Borne, plaza de Palacio, Merced, frente al palacio de la Capitanía general, Ancha, Dormitorio de San Francisco, Rambla hasta la Puertaferrisa, retrocediendo despues por la acera izquierda hasta la calle de Fernando, plaza de la Constitucion, Jaime I, Boria, Calderers, Cardés, plaza de San Agustin, Rech, Tantarantana, y regreso á la Pescadería. El aviso dice que se espera la asistencia del vecindario con hacha, vela ó farol.

—Para satisfaccion de los amantes de las Bellas Artes, podemos asegurarles que si bien se está llevando á cabo el derribo de la bellísima fachada, del renacimiento, del palacio que el Duque de Medinaceli poseía en esta capital en la calle de la Puertaferrisa, se practica aquel con las mas delicadas precauciones y bajo la direccion facultativa de una persona inteligente, con el objeto de volverla á levantar en otro sitio conveniente en que pueda resaltar y ser admirado en lo sucesivo su relevante mérito.

PORVENIR DE VICH.

III Y ULTIMO.

Dentro de seis años, ó dentro de diez á lo mas tardar, España estará cruzada de vias férreas, desde el mar Cantábrico al Mediterráneo, desde los Pirineos á la frontera de Portugal, y cuando esto suceda, las condiciones económicas de nuestro pais cambiarán de una manera tan radical como repentina. La perturbacion que cause este cambio será tanto mayor y mas sensible, cuanto menos preparados estemos para recibirlo; y en verdad que no llevamos trazas de tomar grandes precauciones para prevenir el primer choque de esta innovacion que mas tarde ha de traer colosales y beneficiosos resultados para la Península ibérica.

Aquí, merced un poco á las cualidades de raza y bastante á los hábitos creados por el absolutismo, todo lo esperamos del gobierno, todos nos ocupamos en averiguar si el gobierno cumple con sus deberes, y nos absorve tanto esta averiguacion que no nos queda tiempo ni entendimiento para comprender que ninguno de nosotros cumple con los suyos. Esta abdicacion de la personalidad se lleva á tal punto, que al oir á cada momento disculpar la pereza, la falta de iniciativa individual con la poca proteccion del Gobierno, se nos ocurre que muchas gentes tomarian de buen grado que las autoridades cuidaran de buscarles ama cuando la necesitasen y de llevarse á pasear sus niños, cuando les importuna su presencia en casa.

Los pueblos modernos que han realizado mayores maravillas, Inglaterra y los Estados-Unidos, ¿qué les piden á sus gobiernos? Orden y libertad en el interior, y seguridad en el

esterior. *Help one self* es su divisa; es decir, «arréglate como puedas, discurre, inventa, trabaja, organiza y Dios te ayudará.» Y á tal punto se lleva esta iniciativa individual en los pueblos de raza sajona, que allí las empresas particulares hacen veces de gobierno: en los Estados-Unidos una compañía contrata con la nacion el hacer la guerra por su cuenta, y en Inglaterra otra compañía, la de Indias, conquista imperios, levanta y derriba tronos, y mantiene en pié de guerra un ejército de cuatrocientos mil hombres, es decir, cinco veces mayor que el que está á las órdenes del gobierno de la nacion.

A decir verdad no es en Cataluña donde mas se hace sentir la falta de actividad individual; pero tambien es preciso confesar que atendida la pobreza relativa de nuestro suelo y el número crecido de sus pobladores, necesitamos poseer aquella cualidad en alto grado, y estamos aun bastante lejos de que sea tan general como la exigen nuestras condiciones de existencia. Mas el impulso está dado, y con mayores ó menores dificultades, se irá propagando el movimiento que va creciendo todos los dias. Hijo de él ha sido el *Instituto agrícola catalan de San Isidro*, que si bien no dió hasta ahora resultados sorprendentes, pues que no lo permitian la naturaleza misma de sus trabajos ni el atraso en que se hallaba la generalidad de la clase agricultora, está destinado no obstante á prestar muy grandes y muy meritorios servicios al pais.

Por de pronto tiene dado un gran paso con haber abierto brecha en la rutina, tal vez en sus puntos mas resistentes; asi que su tarea en adelante será mas fácil y mas fructuosa.—Muchas de nuestras comarcas deben cambiar completamente su cultivo, pues de lo contrario, se verian ahogadas, primero por los trigos de Castilla y la Mancha, y despues por los de Aragon y Urgel. En el número de estas comarcas se encuentra la de Vich.—No entraremos en esplicaciones sobre este punto, ya porque no es de nuestra competencia, ya porque no lo juzgamos necesario para el fin que nos hemos propuesto. El malogrado D. Isidoro de Angúlo—cuya ilustracion y patriotismo nunca serán bastante encarecidos-y el señor D. Ramon de Sabater, en sus artículos sobre el cultivo alterno, publicados en el primer tomo de la *Revista de Agricultura práctica*, han dado muy luminosas ideas sobre esta materia, que recomendamos á la atencion de nuestros propietarios. Por nuestra parte, nos limitaremos á decir con el primero de dichos señores:

«Suplamos, pues, con nuestro ingenio y con la calidad de nuestras producciones, la cantidad de las que vengan á invadir nuestros mercados; hagamos que cuando nos traigan trigos y harinas, sus dueños hayan de dejar el numerario para llevarse en cambio las caballerías que han de roturar sus campos, los quesos y manteca, las aves de corral que ahora se bu can en gran parte en el estrangero, y los frutales, árboles de adorno y las flores para deleite de los opulentos. Multipliquemos el trabajo, aumentemos por este medio la poblacion, asi aumentaremos tambien el valor de nuestras propiedades, y dejaremos de mirar como una calam dad la ruina del sistema de cultivo actual, puesto que nos ha de conducir á la práctica de otro mejor.»

La naturaleza montañosa de nuestro suelo nos indica que la principal riqueza de Cataluña, á lo menos en su parte alta, debe ser la pecuaria: cuando esta se desarrolle, mejorará considerablemente la condicion de Vich. Entonces, ademas del producto de las carnes habrá que contar con el de las lanas que le suministrarán cien pueblos, de los cuales es Vich centro y cabeza. Y si á esta primera materia se añade el combustible que á bajo precio le llevará el ferro-carril de San Juan de las Abadesas, las circunstancias de Vich para ser poblacion industrial serán de las mas ventajosas que pueda reunir ninguna otra del antiguo Principado.

Otra que las industrias de Vich podria esplotar en grande escala, cuando la agricultura tome aquella direccion indicada, es la de la pelletería, en la cual sobresalió en otro tiempo; pero como en este ramo se han hecho progresos muy notables, y Vich parece que tiene decidido quedarse estacionaria asi en él como en los demas, Valencia y Barcelona se le han apoderado de los mercados de Ultramar: Valladolid, Zaragoza y Reus le tienen cerrado el de Madrid. La industria de curtidos y la fabricacion de guantes—bastante atrasadas en España, y particularmente en Cataluña—han dejado de ser un oficio para convertirse en arte, ó mejor en ciencia, pues todas las transformaciones que esperimenta la piel desde que deja de cubrir al animal hasta ser empleada en los mil usos que hoy tiene, son otras tantas operaciones químicas, sujetas á leyes conocidas y constantes. Si aquellos curtidores y guanteros llegan á persuadirse de esta verdad que desconocieron en mal hora, si dejan la rutina por el trabajo inteligente de la ciencia, aun podrá ser Vich en España, lo que Milhau es en Francia.

Pero las industrias que principalmente deben esplotar los pueblos, son aquellas en las cuales la naturaleza les ha dado ventajas especiales y esclusivas: Vich tiene dos industrias

de esta clase, y cada una de ellas podria hacer la prosperidad y riqueza de una poblacion mas activa y menos rutinaria que la que nos ocupa. Nos referimos á la fabricacion de tejidos de hilo y á la salchichería.

Las aguas de Vich, segun parecer de hombres competentes, tienen cualidades especiales para el blanqueo y aderezo de las telas, cualidades que el arte no ha podido aun comunicar á las aguas que no las tienen. Parece que los señores Mas y Bassols han ensayado ya con muy buen éxito el aprovechar esta ventaja natural en beneficio de la industria de lencería, ¿porqué no se le dá mayor desarrollo? El canal de Urgel indudablemente producirá una cosecha abundantísima de cáñamo, ahora bastante escasa en Cataluña; carreteado este producto en las vias férreas, tendrá Vich la primera materia á precios muy ventajosos que le permitirán la competencia con las telas de otros puntos. Entónces, si sabe procurarse los mecanismos mas perfeccionados, será en esta especialidad lo que Toledo, Contray, Andrinópoli, Ruan, etc. han sido en las suyas.

La industria de salchichería, que tambien es una especialidad que la naturaleza ha concedido á Vich, tiene una importancia superior á lo que algunos creen. La fama de los salchichones de Vich es mas que europea, es universal, de manera que algunas personas competentes en la materia los prefieren á los tan ponderados de Génova; pero Vich, consecuente en su sistema de estacionamiento, despues de cobrar fama se ha echado á dormir, como dice el proverbio.

La generalidad de nuestros lectores tendrán por de poca monta é incapaz de gran desarrollo una industria que aquí estamos acostumbrados á verla esplotar en pequeño, como en familia; no obstante es susceptible de tomar proporciones colosales, de cambiar la faz de una poblacion, de traer la prosperidad á una comarca, segun se verá por los datos que vamos á aducir.

En los Estados Unidos hay una poblacion llamada Cincinnati, capital del estado del Ohio, en el condado de Hamilton. Esta poblacion tenia, en 1810, no mas que 2,549 habitantes; en 1830 tenia ya 24,831 y en el dia se cuentan en ella unas 100,000 almas. ¿A qué debe ese aumento casi fabuloso de habitantes que denota un desarrollo no menos fabuloso de su riqueza? Oigamos lo que de ella dice un reputado escritor que la ha visitado recientemente: «El sol estaba sereno y reinaba en la naturaleza una apacible calma: elegantes carretelas abiertas conducian á la ciudad algunas familias que regresaban del campo. Todos parecian rebosar en esa dulce satisfaccion que solo se encuentra en las costumbres apacibles y en una riqueza moderada; en la comodidad sin lujo, en la igualdad del bienestar, pues casi todas las carretelas, y caballos, y casi diria todas las familias se parecian. Hubiera deseado tener constantemente á la vista las orillas de ese rio encantador, y estarme al pié de esas colinas, y á la sombra de esos hermosos árboles, y entre tanta gente que iba y venia rebosando, á mi ver, en felicidad. La noche me ha precisado á regresar á la poblacion, y entonces no he podido menos de decir interiormente, ¡todo esto se debe á los cerdos!»

Efectivamente la tocinería es la principal industria del pais, que tiene ocupados vastos almacenes, numerosos mataderos, mas de mil carros para el transporte, infinito número de brazos y muchas máquinas, pues que la maquinaria se ha empleado con gran ventaja en esta industria. Un solo establecimiento que lleva el nombre de *Mamouth* despachó en una sola temporada cerca de 12,000 cerdos en diferentes preparaciones. En Cincinnati se matan por término medio 300,000 al año, y hubo uno en que la cifra subió á 725,000.

¿Porqué en Vich esta industria ha quedado estacionaria y no ha tomado el vuelo que en Cincinnati? Nos parece que el secreto de este fenómeno está en esas palabras de Balbí al hablar de la capital del Ohio: «Sus habitantes, dice, se distinguen por su carácter activo y emprendedor.»

Creemos haber demostrado que Vich reune grandes y especiales condiciones para salir del estado de postracion en que se encuentra: si no sabe abrirse paso y colocarse al nivel de prosperidad que ocupan otros pueblos menos favorecidos por naturaleza, suya, y esclusivamente suya será la culpa; aprenda á resignarse y prepárese á dar cuenta á Dios de haber menospreciado sus dones, que ni supo aprovechar para sí ni para sus semejantes.—*J. M. y F.*

Valencia 19 de febrero.

Sabemos que el digno cura de Alcoy, D. José Gonzalez, que fué nombrado canónigo de la santa iglesia Catedral de Badajoz, ha sido ascendido por S. M. á una canongía de la Catedral de Tarragona. (*D. M. de V.*)

Leemos en la *Campana de Huesca* :

«En la mañana del 14 ha salido para la plaza de Jaca el señor Gobernador militar. Se cree que los últimos sucesos de Hecho sean la causal de este viaje. El órden público, alterado en aquella villa por algunas horas, continúa asegurado. Se han hecho varias prisiones y la causa sigue su curso.

Puestos de acuerdo los Ayuntamientos de Huesca y Barbastro van á gestionar con la Empresa del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza para que el trayecto de esta importante via pase por ambas poblaciones. Antes de ayer se ocupó nuestro municipio de este asunto.»

Noticia de los fallecidos el dia 21 de febrero de 1857.

Casados 3	Viudos »	Solteros »	Niños 4	Abortos »
Casadas 1	Viudas 2	Solteras 1	Niñas 4	

Nacidos: Varones 14 Hembras 8

Anuncios judiciales.

Don Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M., juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente primer pregon y edicto, cito y emplazo á don Juan Alarcon, conductor del coche correo de esta ciudad á Madrid, para que en el término de nueve dias del de la fecha contaderos, se presente en este juzgado á fin de recibirle su declaracion indagatoria y oirle á su tiempo en defensa en méritos de la causa criminal que contra él mismo instruyo por lesiones á Pablo Vidal: apercibido que transcurrido dicho término sin verificarlo, se proseguirá dicha causa en rebeldía, fijándose en estrados las notificaciones que ocurran y parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á once de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Francisco Marco Padilla.—Por mandado de S. S., Juan Fochs y Domenech, escribano. 1

—En virtud de lo mandado por el M. I. Sr. D. Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad de Barcelona, se previene á un carretero que en la mañana del veinte y dos del próximo pasado mes y hora poco mas ó menos de las siete y media, pasaba guiando un carro cargado de pan por la calle del Hospital y á quien hurtó uno de aquellos é insultó á un Alcalde de barrio y municipal que intentaban prenderle, asi como á las personas que presenciaron los indicados hechos que dentro el término de tercero dia se presenten en dicho juzgado á fin de ser examinados á tenor del indicado hecho. Barcelona diez de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Juan Fochs y Domenech, escribano. 1

—D. Francisco de la Pezuela, juez de primera instancia del distrito de Palacio de la presente ciudad de Barcelona.—Por este segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Margarita Dellas, vecina de esta ciudad, para que en el término de nueve dias se presente de rejas á dentro en las nacionales cárceles de esta ciudad, para recibir la declaracion indagatoria, en méritos de la causa criminal que contra la misma se instruye por hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer se proseguirá adelante en la instruccion de dicha causa, y se le señalarán los estrados del juzgado para las notificaciones y demás diligencias que ocurran. Barcelona catorce de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Francisco de la Pezuela.—Por disposicion de su señoría, Ignacio Ferran, escribano. 9

—D. Francisco de la Pezuela, juez de primera instancia del distrito de Palacio de la presente ciudad de Barcelona.—Por este segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Saturnino N., vecino segun se cree de la Barceloneta, para que en el término de nueve dias se presente de rejas adentro en las nacionales Cárceles de esta ciudad, para recibirle declaracion indagatoria en méritos de la causa criminal que contra el mismo se instruye por lesion bajo apercibiento que de no comparecer se proseguirá adelante en la instruccion de dicha causa, y se le señalarán los estrados del juzgado para las notificaciones y demás diligencias que ocurran. Dado en Barcelona á catorce de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Francisco de la Pezuela.—Por disposicion de S. S., Ignacio Ferrán, escribano. 12

—D. Francisco de la Pezuela, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad de Barcelona.—Por este segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á José Pepi, sastre, natural de Tarragona, para que en el término de nueve dias se presente de rejas á dentro en las nacionales Cárceles de esta ciudad, para recibirle declaracion indagatoria en méritos de la causa criminal que contra el mismo se instruye por hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer se proseguirá adelante en la instruccion de dicha causa, y se les señalarán los estrados del juzgado para las notificaciones y demás diligencias que ocurran. Dado en Barcelona á quince de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Francisco de la Pezuela.—Por disposicion de S. S., Ignacio Ferran, escribano. 14

—D. Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente tercer pregon cito, llamo y emplazo á Pedro Vilamala, hijo de José y María Santos, natural y vecino de esta ciudad, memo-

rialista, de edad treinta años, para que dentro de nueve dias se presente en las Cárceles nacionales preso, al efecto de oirle en defensa en méritos de la causa criminal que instruyo sobre violacion á Teresa Astasi, apercibiéndole de que pasado sin verificarlo se continuará aquella en rebeldía y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á diez y nueve de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.—Francisco Marco de Padilla. — Por mandado de se señoría.=Manuel Catalan, escribano. 13

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran.—El Sr. D. Francisco Marco Padilla, juez del mismo, ha señalado el dia vei te y seis del actual, y hora de las doce de la mañana, en su casa despacho, calle de Escudillers, número 46, piso principal. para la junta de los acreedores de Gabriel Rovira del Villar , en que se tratará del proyecto de transaccion propuesto por los síndicos. Y se hace público para la debida asistencia de aquellos. Barcelona catorce de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.=José Gros, escribano.

Anuncios oficiales.

Ayuntamiento Constitucional de la villa de Gracia.—Hago saber: que no habiéndose presentado proposicion alguna durante el remate que se ha celebrado en la tarde del dia de hoy en esta villa para el arrendamiento de los derechos de consumo en libre venta sobre el vino comun, generoso, estrangero, vinagre, aguardiente, licores, nieve, sidra, chacolí, cerveza, aceite de oliva y jabon duro y blando; se anuncia un segundo remate en la calidad de primero, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, de once á doce de la mañana del día 24 de este mes y se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad de veinte y cinco mil doscientos sesenta duros, trece reales, setenta y un centésimo, que fué la señalada por base de la subasta, mediante los mismos pactos continuados en el pliego de condiciones que obran de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento. Gracia 20 de febrero de 1857.—El Alcalde, P. Malats. 14

—Capitanía general de Cataluña. E. M.—Cárlos Francisco Stoopp, soldado que fué del estinguido batallon de granaderos de Oporto, se presentará en la oficina del E. M. de la misma para un asunto que le interesa. Barcelona 21 de febrero de 1857. 1

—Segundo tercio de la Guardia civil.—El 4 del próximo marzo, á las dos de la tarde y por medio de pliegos cerrados, tendrá lugar en el mejor postor el remate para la construccion del vestuario necesario á la fuerza de este instituto existente en las islas Baleares. Los sugetos que gusten hacer proposiciones, podrán enterarse de los tipos y pliego de condiciones si se sirven pasar á la casa-cuartel de este tercio en la Rambla del Centro.—El coronel, primer jefe. 1

—Alcaldía corregimiento de Barcelona.—Miguel Ripoll, soldado licenciado por inútil del regimiento infantería de Búrgos, se servirá presentrrse en este Corregimiento para entregarle un documento que le pertenece. Barcelona 21 de febsero de 1857.—Figueras. 1

—Alcaldía corregimiento de Barcelona.—Juan Sangerman ó su padre Ignacio, se servirán presentar en la seccion de gobierno de esta Alcaldía para comunicarles cierto asunto.—Barcelona 21 de febrero de 1857.—Figueras. 1

—Ultimo baile de máscaras de la Sociedad de los Amigos. Los Sres. accionistas se servirán pasar á recoger las tarjetas hoy dia 22 del corriente, de las cuatro de la tarde á las nueve de la noche, y el dia 23 de siete á nueve en el local del palacio de Centellas, para el baile que tendrá lugar el lunes próximo de Carnaval. Barcelona 21 de febrero de 1857.—La Comision. 4

—Sociedad del Olimpo.—El lunes próximo 23 de los corrientes habrá baile de máscaras empezándose á las nueve de la noche. Lo que se avisa á los señores socios suscritos, á fin de que se sirvan pasar á la secretaría á recoger sus correspondientes acciones el domingo 22 en los entreactos de la funcion de reglamento anunciada. Barcelona 20 de febrero de 1857.—P. A. de la J. D., Ramon Crexans, secretario. 4

—La Tertulia. Bailes particulares de máscara.—El octavo y último de dichos bailes tendrá lugar en la noche del martes de Carnaval. Los señores socios suscritores se servirán pasar á la Secretaría de esta Sociedad, hoy domingo y dias sucesivos de las once de la mañana á las dos de la tarde y de seis á ocho de la noche á recoger las acciones que para dicho baile les corresponden y ademas las que tuviesen encargadas. Barcelona 22 de febrero de 1857.—La Comision. 0

—Contaduría de Hacienda pública de Barcelona.—Por delegacion del Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, he dispuesto se saque á pública subasta el transporte de ochenta y seis individuos de la clase de tropa destinados al ejército de la Isla de Cuba y veinte que lo han sido al de Puerto Rico, cuyo acto de subasta tendrá lugar en esta Contaduría el dia 27 del actual, á las doce de su mañana, donde se halla el pliego de condiciones que ha de servir de base á la misma. Barcelona 21 de febrero de 1857.—Diaz. 0

—Cataluña. Direccion Subinspeccion de Ingenieros.=Se halla vacante el empleo de maestro mayor de 2.ª clase de obras de fortificacion y edificios militares de la c.mandancia de Ingenieros del Peñon de la Gomera y Alhucenas en la costa de Africa, dotada con el sueldo de siete mil reales. Los sujetos que deseen obtener dicho empleo y quieran sugetarse al exámen que deberán sufrir para justificar sus conocimientos, pasarán dentro del término de treinta dias á la comandancia de Ingenieros de Barcelona, sita en Atarazanas, ó á las comandancias de la misma arma, en las demas plazas del Principado, donde se les enterará del Reglamento vigente y demas circunstancias que deseen saber relativas al asunto. Por órden del Excmo. Sr. director subinspector de Ingenieros del distrito. El comandante graduado, capitan secretario, Luis de Ros.

—Compañia Ibérica de seguros.—Aprobado por la comision nombrada en la última junta general de accionistas el dividendo activo de duros cinco y medio por accion, correspondiente á las utilidades del año próximo pasado, esta Direccion ha resuelto verificar el pago desde el dia 16 del corriente en adelante, de nueve á doce de la mañana, en todos los dias laborables. Los señores sócios deberán acompañar una nota firmada de las acciones que posean registradas á su favor, cuyo documento se les facilitará préviamente en esta oficina. Barcelona 11 de febrero de 1857.—P. A. de la J. D.—El secretario, Camilo Rauret. 0

Parte religiosa.

Hoy en la parroquial de los Santos Justo y Pastor se celebrará la funcion de la Minerva, con oficio solemne á las diez, cantado por la Rda. Comunidad, concluyéndose con la procesion, bendicion y reserva del Santísimo Sacramento. Los ejercicios de la tarde empezarán á las seis.

La Apostólica y Real Congregacion del Santo Cristo de la Agonía, fundada en la iglesia de Agonizantes, se ocupará en estos tres dias del Carnaval en celebrar sus devotos ejercicios, al objeto de desagraviar á Su Divina Majestad de las ofensas que recibe. La funcion principiará á las seis de la tarde estando patente el Señor, y discurrirá sobre los Novísimos el Rdo. D. Antonio Perramon, Pbro.

En la iglesia parroquial de San Jaime la Congregacion de la Caridad Cristiana, á las siete de la tarde, tendrá sus acostumbrados ejercicios.

Hoy la R., I. y V. Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza saldrá procesionalmente para la iglesia parroquial de San Francisco de Paula: habrá plática doctrinal y sermon moral que harán los respectivos oradores Rdo. Dr. D. Domingo Esteve y Rdo. D. Pedro Nolasco Tenas, Pbros.

Hoy en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced las señoras esclavas de la celestial Reina tienen su acostumbrada funcion mensual. La Comunion es á las siete y media, y por la tarde los ejercicios espirituales á las seis, siendo con esposicion de Su Divina Majestad y sermon que dirá el Rdo. D. Isidro Cruells, Pbro.

Los congregantes de Nuestra Señora de la Buena Muerte que deseen llevar alguno de los trofeos en la próxima procesion del miércoles de Ceniza, y quieran hábitos de penitencia, podrán pasar á la sacristía de la iglesia de Santa Clara el lunes y martes próximos, de once á una por la mañana y de seis á ocho por la noche. La Comunion general será el miércoles de Ceniza.

Parte económica.

ANTEOJOS PERISCOPICOS.

El acreditado óptico señor Corrons cree un deber de humanidad patentizar en beneficio de las personas que para corregir los defectos de la vista han de recurrir al uso de anteojos la grandísima diferencia que existe entre los que generalmente se espenden, y los últimamente inventados por el célebre físico inglés WOLLASTON, á los que este sabio ha dado el nombre de *periscópicos*: los primeros adolecen del gran defecto de que cuando se mira un objeto al través, no se ve claramente sino en un pequeño espacio del centro del vidrio, y las partes situadas algo mas lejos, se ven deformes y mal colocadas, lo cual, para poder percibir claramente los objetos, exige de parte del ojo movimientos y tensiones contínuas que fatigan y por consiguiente perjudican considerablemente al órgano de la vista. Los anteojos *periscópicos*, por el contrario, dejan mucho mas descanso al ojo, porque teniendo los vidrios una forma convexa por el lado del objeto, y cóncava por el lado del ojo, los rayos que llegan á la pupila por los bordes del vidrio sufren menos refraccion por ser menos oblícuos á la superficie refringente que en los otros vidrios; y como los diferentes puntos de un cuerpo vistos por los bordes del *periscópico*, se hallan menos desfigurados que lo estarian por efecto de un vidrio ordinario, es de ahí que con aquel puede distinguirse mayor número de objetos á la vez: pero para obtener cumplidamente esas ventajas es indispensable que el artista, además de un perfecto trabajo, sepa dar á los *periscópicos* las curvaturas mas á propósito; lo cual con su asidua aplicacion ha conseguido el señor Corrons, cuya fábrica y despacho, en donde se encontrarán anteojos trabajados al agua, de cristal de roca inglés y otras clases, se hallan en la Rambla del Centro, entre el Liceo y el café de los Cursantes, tienda núm. 12. 14

EL CÉLEBRE DENTISTA

de quien tanto se han ocupado los periódicos de esta capital, por su agilidad y destreza en la estraccion de muelas, saldrá hoy por última vez en un coche tirado por cuatro caballos, con objeto de operar gratuitamente á las personas que lo deseen. 9

EDICION ECONOMICA. 24 LAMINAS Y TETRATOS.
DOS REALES LA ENTREGA. DOCE LAMINAS GRANDES

HISTORIA DE LA MARINA REAL ESPAÑOLA.

DESDE EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA HASTA EL COMBATE NAVAL DE TRAFALGAR.

NUEVO PROSPECTO.

Al ofrecer al público esta nueva «edicion económica» de una obra, para cuya primera edicion tantos gastos y sacrificios de toda especie fueron necesarios hasta terminarla con profusion de grabados y gran lujo de tipográfico, nos mueve principalmente el deseo de popularizarla cual merece por su importancia, como dedicada esclusivamente á dar á conocer la «Historia de nuestra Marina Real», presentando reunidos, como no lo estaban antes, tantos hechos gloriosos ocurridos desde el descubrimiento de las Américas hasta el combate naval de Trafalgar.

La buena acogida que desde luego obtuvo del público tan patriótico pensamiento justificó su acierto y facilitó su ejecucion: mas no llegó á generalizarse ni á hacerse conocer esta obra cual era de desear, sin duda porque lo costoso de las entregas dificultaba su adquisicion, á juzgar por las diferentes invitaciones recibidas para disminuir su precio; si bien esto no era posible cuando se publicó la primera edicion. Hoy, que los gastos de redaccion, grabados y dibujos de láminas de litografía están hechos, puede darse á precio tan arreglado que, poniéndola al alcance de todas las fortunas, sea para todos de fácil adquisicion, con cuyo objeto se anuncia ahora de nuevo, en la persuasion de que el público la acoje desde luego favorablemente, como tenemos motivos para afirmarlo por la numerosa suscricion con que ya hoy cuenta.

La actual edicion será igual, en su testo y grabados, á la primera, diferenciándose tan solo en el número de retratos y láminas litografiadas, y se publica bajo las siguientes

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Esta obra se repartirá por entregas de á dos pliegos de impresion, fóleo español, en letra del cuerpo 11, y constará de dos grandes tomos, formando un total de noventa y seis entregas de 16 páginas cada una.

Cada cuatro entregas se repartirá una lámina litografiada á dos tintas, representando alguno de los hechos mas notables de la obra, ó un retrato de los principales Almirantes, cuyas láminas deberán intercalarse en el testo al encuadernar cada tomo.

Cada ocho entregas recibirán los suscritores, por via de regalo, una gran lámina de 30 pulgadas de alto por 20 de ancho, magníficamente litografiada á dos tintas, con fondo graduado. Estas láminas representan hechos gloriosos de nuestra Marina, y serán en número de doce, formando un album que escederá en valor al coste de la suscricion. Pueden tambien colocarse en cuadros.

Cada semana se publicarán dos entregas indispensablemente, de manera que la obra quedará concluida en el espacio de doce meses.

A la conclusion de las entregas de cada tomo se repartirá una magnífica portada para el mismo y su correspondiente cubierta.

Cada entrega, tanto en Madrid como en provincias, costará dos reales de vellon pagados en el acto de recibirlas.

Tomando de una vez toda la obra, se disfrutará un beneficio de 10 por 100, que se rebajará sobre su total valor al precio de suscricion, satisfaciendo su importe adelantado al respectivo comisionado, para con su aviso, remitir el ejemplar inmediatamente.

Tomando las entregas de 25 en 25, disfrutará el suscritor un beneficio de 5 por 100 sobre el importe de las mismas que pagará adelantado.

Se suscribe en la librería de Manero, frente al Teatro Principal, número 7, donde están de manifiesto algunas de las grandes láminas que se darán de regalo, la entrega 1.ª y se reparten prospectos. 13

INSTRUCCION DEL JUEZ DE PAZ, POR D. JOSE MURILLO,

Secretario del juzgado de paz de Barcelona.—Se vende á 5 rs. en Barcelona, librería de la señora viuda Mayol, calle del Duque de la Victoria, núm. 13, y se enviará por Correos, franco, por 14 sellos de 4 cuartos, remitidos en carta á dicha señora. 14

FABRICACION DE TINTAS.

En este establecimiento hay varias calidades de tintas, desde la mas sencilla hasta la mas superior, tanto de un hermoso negro, como de finísimo color, Hay botellas arregladas á un precio sumamente equitativo, desde el ínfimo precio de 4 cuartos cada una, hasta dos reales vellon, y de mayor precio, segun su calidad ó grandor.—Los favorecedores que me quieran honrar con su confianza, podrán dirigirse á la calle de Capellanes, n. 14, tienda de Antonio Vidal. 9

QUINTAS.

EMPRESA DE SUSTITUCION AL EJERCITO.

CALLE DE GUARDIA, N. 13, PISO 1, BAJO LA DIRECCION DE D. MANUEL C. ALVAREZ.

Bajo este nombre se halla establecida una sociedad, la mas equitativa de cuantas se han propuesto plantear hasta la presente. Siendo su objeto favorecer á las clases desvalidas, proporcionandoles los medios de redimir la suerte militar por una módica cantidad, y á prima fija, que de otro modo estaria muy distante de hallarse á su alcance.

El seguro de quintas tal como lo tengo organizado, con las mejoras que he creido indispensables para que llene el objeto y satisfaga los deseos hasta de los mas exijentes, puede considerarse dividido en tres clases, á cada una de las cuales se le aplica la correspondiente tarifa. A la primera corresponden los que aspiren á obtener la suma de 6,000 rs. para la redencion. A la 2.ª los que no pudiendo hacer un desembolso igual, se conformen á sustituirse por los medios que establece la ley vigente. La 3.ª abre la puerta á las clases desvalidas, la que admitiéndoles una corta cantidad, tendrán opcion á un premio de 3,000 rs. en el desgraciado caso de caberles la suerte de soldado, á fin de que de ellos hagan el uso que mas les convenga.

Las cantidades procedentes de la asociacion, serán depositadas en una casa de garantía de esta capital á eleccion de los interesados, bajo las restricciones que están de manifiesto en la oficina; ó bien en el punto que convenga á ambas partes como se efectuó en la suscricion para la Milicia provincial.

Los mozos de fuera de la capital que pretendan asociarse, presentarán un certificado del número que haya en cada una de las cuatro séries á fin de fijar la costa.

Todo encomio respecto á la veracidad de lo que aquí y en el anuncio inserto en el *Diario de Barcelona* del 11 de enero último se ofrece, podria juzgarse interesado, baste decir, que puesta la inscripcion por su baratura y el método de hacerla, al alcance del mas pobre, la esperiencia solo probará lo que inútilmente procuraria manifestar.

Barcelona 21 de febrero de 1837.—Manuel C. Alvarez. 2

RESTAURACION.

D Joaquin Calsa, licenciado en farmacia, propietario de la antiquísima botica que con gran crédito tuvieron establecida sus antepasados en la calle de Moncada, n. 10, esquina á la de la Barra de Ferro, anuncia al público haber restaurado al gusto del dia y conforme á los adelantos de la época y de la ciencia aquella oficina de farmacia, proveyéndola asi de toda clase de medicamentos nacionales y estrangeros, como de jarabes medicinales y de recreo: y al ofrecer la mayor asiduidad y esmero en el servicio y espendicion de aquellos, debe manifestar su deseo de que sepan los parroquianos de don Víctor María de Grau, que este ya no ocupa dicho local 2

ESTERILIDAD DE LA MUJER. Ya sea por efecto de su constitucion orgánica, ya por otras causas accidentales, se cura siguiendo el tratamiento de la señora LACHAPELLE, partera ó comadre, profesora en partos. Se reciben consultas todos los dias de 3 á 5 en la rue Monthabor, número 27, cerca de las Tullerías, en Paris. 7

INJECCION BROU Higiénica, infalible y preservativa: curacion secreta, fácil, pronta y segura, de las enfermedades sifilíticas, recientes é inveteradas que hayan resistido al copaiba y cubeba; específico doblemente recomendable por la sencillez de su aplicacion, particularmente para los sugetos que deban viajar. Sus inmejorables efectos se han observado cuanto mas pronto se ha empleado á los primeros síntomas de la dolencia.

Se hallará en el único depósito autorizado por el señor Brou, botica de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, Barcelona. 9

CAMBIO DE DOMICILIO.

La librería de Cerdá que estaba en la plaza del Angel, se ha trasladado á la calle de la Platería, n. 18. 4

VINO DE ZARZAPARRILLA Y BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT DE PARIS.

Es el medicamento que produce mas sorprendentes efectos para la completa curacion de las enfermedades venéreas y herpéticas, por inveteradas que sean. Debe tenerse mucho cuidado en la compra de nuestro vino, pues en todas las naciones hay sugetos que lo falsifican.

Mi depósito principal está en casa de don Alejandro Miret, botica del Liceo, calle de San Pablo, núm. 1.—Tarragona, Dr. Cuchí.—Reus, Dr. Andreu.—Ch. Albert.

EL BIBLIÓGRAFO ESPAÑOL Y ESTRANGERO.

PERIODICO QUINCENAL DE LA IMPRENTA Y LIBRERIA,

mapas, grabados, litografías y obras de música.

BAJO LA DIRECCION DE DON DIONISIO HIDALGO Y DON CARLOS BAILLY-BAILLIERE.

Este periódico saldrá con la mayor regularidad desde enero de 1837 dos veces al mes, en 16 páginas de 8.° prolongado. Precio de la suscricion, 30 rs. para toda España, franco de porte, y 40 para el estrangero ó sean 10 francos, 50 céntimos.

El Suplemento estará dedicado al movimiento literario del estrangero y anuncios particulares, que se insertarán á razon de un real por linea.

Advertencia.—Las obras ó periódicos no políticos mas importantes, de las que los autores ó editores remitan un ejemplar á la Administracion del Bibliográfo, se anunciarán en el Suplemento con el índice de las principales materias que contengan.

Rogamos á los señores autores y editores remitan en carta franca una nota de todas las obras que han publicado desde 1831 inclusive hasta hoy, así como las que dén á luz en lo sucesivo, la cual insertaremos gratis en el Bibliógrafo. Dicha nota deberá comprendar: 1.° todo el título de la obra: 2.° el nombre del autor; 3.° el año en que se ha publicado; 4.° el número de tomos y el tamaño de ellos; 5.° el número de páginas y de láminas que contenga; 6.° el punto de su impresion; 7.° el nombre del establecimiento tipográfico; 8.° los puntos de venta; 9.° el precio.

España.—Madrid en la Administracion, librería estrangera y nacional, científica y literaria de C. Bailly-Baillière, librero de la Universidad central, calle del Príncipe, núm. 11.

Barcelona.—D. Salvador Manero, Rambla, núm. 7. 8

Botica Hébert, calle de Grenelle-Saint-Honoré, 19, en Paris.

PAPEL QUIMICO DE HÉBERT

El único admitido

EN LOS HOSPITALES Y HOSPICIOS CIVILES DE PARIS,

Por decision del Consejo general de esta administracion, del 2 marzo 1842.

(Aprobacion de la Facultad de Medicina y de la Escuela de farmacia de Paris.)

UNICO REMEDIO INFALIBLE contra los reumatismos, ciáticas, lumbagos, nevralgias, dolores y calambres de estómago, irritaciones de pecho, dolores musculares y articulares, accesos de gota, parálisis y debilidad de los miembros, aneurismas, sufocaciones, gastritis, glándulas, tumores escrofulosos, etc., etc.

Este medicamento, enteramente escepcional, de un uso fácil y que puede conservarse muchos años, es el **Unico remedio** empleado en los hospitales de Paris, que no esté preparado en su botica central, oficina que se considera, con justicia, como el modelo, en Europa, de los establecimientos de este género.

Esta distincion lisongera, que constituye para el Papel químico de Hébert una situacion única; la inmensa voga de que el goza desde hace ya 30 años; el guarismo enorme y siempre creciente de su despacho; finalmente, la acojida lisongera que ha recibido en los paises estrangeros, y el uso que de él se hace hoy en todas las partes del mundo, nos dispensan de hacer aquí su elogio.

Nota. El éxito del **Papel químico de Hébert**, admitido en los hospitales de Paris, ha determinado numerosas falsificaciones; las personas que le empleen ó le recomienden deben exigir el nombre de **Hébert** sobre el estuche, y asegurarse de que la misma hoja ó pliego lleve la estampa del sello reproducido á la cabeza de esta instruccion. — Todos los estuches son azul de acero, con letras de oro, y cerrados con un rótulo de fondo encarnado donde se leen las palabras siguientes: **Papel químico, Botica de Hébert**, y las señas en caracteres mas pequeños. — Se ruega que tengan la bondad de destruir los estuches, despues de haberse servido del Papel.

Agente principal en *Barcelona*, don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente de la zapatería; y en *Valencia*, don Vicente Creus.—Sub-agentes: en *Barcelona*, don Magin Ribalta, calle de Fernando VII; en *Gerona*, señor Garriga; en *Reus*, señor Andreu; en *Tarragona*, señor Martí, y en *Palma de Mallorca*, señor Sureda.

Empréstito
DEL FERRO CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS A VOLUNTAD DEL SUSCRITOR.

PRIMER SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. emitidas á la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezarán en 1867.

SEGUNDO SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten á pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administracion de la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, plaza de Palacio, n. 16, y en la de la Catalana general de Crédito, plaza del Duque de Medinaceli, donde se darán los demas pormenores, y los formularios para la suscripcion. 4

REQUESONES,

(VULGO MATONS DE MONJA.)

En la confitería de Ramon Garriga, calle de la Boquería, continúan vendiéndose los requesones, cuyo crédito justamente adquirido no necesita recomendacion. Este año se adornarán los requesones con varios dulces en proporcion del precio que se pida. Los hay de 1 real hasta 40. 6

Aprobacion de la Academia de medicina de Paris.

PILDORAS BROMO-IODURADAS DE BOILLE

Contra lo FLACO y para restablecer la GORDURA.

EN LA FARMACIA DE BOILLE, 34, CALLE DE LA CHAUSSÉE-D'ANTIN, EN PARIS.

Le medicacion **bromo-iodurada** está destinada para las personas cuyas dolencias tienen por causa la atonía ó la debilidad de las funciones digestivas y nerviosas.

Fundada en la perfecta asociacion de las dos substancias mas estimadas que tiene la medicina, es, por decirlo así, una deduccion de los descubrimientos fisiológicos mas recientes sobre el fluido pancreático y su indispensable utilidad en el trabajo de la digestion.

Aunque el iodo y el bromo tenian ya dadas suficientes pruebas de su eficacia en la terapeútica, juntos ó separados, no se habia hallado aun la fórmula de sus respectivas proporciones y en esto consiste principalmente la accion benéfica de su medicacion. Una larga y observadora experiencia podia solo obtener el descubrimiento de estas proporciones.

La Academia imperial de medicina que ha hecho de esta cuestion el asunto de un informe, se expresa del modo siguiente acerca de su valor:

« No puede ponerse en duda el poderoso influjo de « esta medicacion en el acto de la digestion y de la nu- « tricion: casi todas las personas que han puesto en « prueba este esperimento, han recobrado, al cabo de « algunas semanas, sus facultades digestivas, y sobre « todo **su robustez.** El peso del cuerpo, comparado « ántes y despues de la toma, no deja la menor duda de « las propiedades tónicas estimulantes y alterantes de « la medicacion **bromo-iodurada.** Otras observacio- « nes demuestran, en fin, sus propiedades emmenago- « gas. » (Sesion del 22 de Enero de 1836.)

Por este testimonio se echa fácilmente de ver que todas las enfermedades que provienen de la extenuacion, de la alteracion ó de la debilidad de los humores ó de los tejidos, sea en los niños, en las jóvenes y sobre todo en los ancianos, pueden contrarestarse con fruto con el uso de esta medicacion bajo una ú otra forma, cuyos los tres siguientes están los mas usitados: El **chocolate bromo-iodurado**, el **Jarabe bromo-iodurado** et las **Pildoras bromo-iodoradas**, que los facultativos prefirieron á todas.

Asociando el **hierro** al **bromo-ioduro**, se han hecho las preparaciones siguientes: 1° El **Chocolate bromo-iodurado-ferruginoso**; 2° Las **Pildoras bromo-iodoradas-ferruginosas**; 3° El **Jarabe bromo-iodurado-ferruginoso.** El facultativo conocerá las ventajas de estas tres preparaciones en el tratamiento de las enfermedades de la circulacion y de la inervacion. Con ellas se completa la medicacion **bromo-iodurada.**

Agente principal en *Barcelona*, don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente de zapatería; y en *Valencia*, don Vicente Creus.—Sub-agentes: en *Barcelona*, don Magin R balta, calle de Fernando VII; en *Gerona*, señor Garriga; en *Reus*, señor Andreu; en *Tarragona*, señor Martí; y en *Palma de Mallorca*, señor Sureda.

VENTA O ARRIENDO.

Se cederá en venta ó arriendo una fábrica de motor hidráulico, de abundante y seguro caudal de agua, situada en San Quintin de Noya, partido de Igualada, en la cual pueden colocarse y funcionar 10 ó 12 máquinas de á 120 puas.

Dará mas pormenores D. Juan Mañer del comercio de Tarragona, y D. Francisco Alsina que vive en la calle de Serra de esta ciudad, núm. 14, cuarto tercero. 5

EN LA FABRICA DE SOMBREROS

de la calle de Regomir, n. 18, tienda, hay un brillante surtido de sombreros con felpas de Lion, de un negro permanente, construidos con armazon impermeable. En caso de cambio se abona por el viejo 8, 10 y 14 rs. 9

CURSO METODICO DE ARQUITECTURA NAVAL, aplicada á la construccion de los buques mercantes, por D. Juan Monjo y Pons.--Un volúmen en 4.° mayor con muchísimas figuras, acompañado de un átlas con 17 láminas primorosamente litografiadas.--Véndese á 90 rs., en las librerías de Tauló, Manero, Cerdá, Mayol, Pujal y Saurí, y en casa de los señores Pica y Comas, en la Barceloneta; y á 70 rs. en casa del autor, calle de la Merced, n. 27, (para sus alumnos de Arquitectura Naval solamente).--Nota. Siguen abiertas sus clases de este ramo, y las de otras ciencias, artes é idiomas. 3

PARIS, CALLE DE SEVRES, NÚM. 73.

PILDORAS DE REBILLON.

DE PROTO-YODURO DE HIERRO Y DE QUININA.

Inalterables, sin olor ni sabor.

Contra las afecciones tuberculosas, paperas é infartos de las glándulas en general, humores frios, tumores blancos, induraciones indolentes, tísis pulmonar, la cirrosis, flores blancas, supresion de las reglas, dolores del estómago, etc. etc.

Hace apenas algunos años que el yoduro de hierro y de quinina ha sido esperimentado en terapéutica, y desde los primeros ensayos, la observacion demostró de que eficacia goza este precioso medicamento en las afecciones linfaticas y escrofulosas, y contra los fenómenos nervioso, gastrálgicos ú otros inherentes al estado de clorosis ó de cloro-anemía, tan frecuentes en las mujeres y los jóvenes. «Ninguna preparacion ferruginosa, ha dicho un sabio profesor de la facultad de Paris, M. Bouchardat, despierta mas rápidamente el apetito de los enfermos jóvenes... Ninguna sucle mejor en las fiebres intermitentes rebeldes.» Doble resultado facil de prever, pues que este medicamento ataca la causa de la intermitencia, al mismo tiempo que restablece las calidades primitivas de la sangre.

Hasta ahora sin embargo, el empleo del proto yoduro de hierro y de quinina habia permanecido en límites muy restringidos. Se sabe que esta sal, facil de obtener bajo la forma de pepitas de un amarillo de ámbar, no puede ser aislada del líquido en el cual se ha formado sin descomponerse casi instantáneamente al contacto del oxígeno del aire, y sin trasformarse en un producto insoluble. Un farmacéutico de Paris, M. Rebillon, ha llegado, despues de largos ensayos, á aislar esta sal soluble al abrigo del contacto del aire, sin que pueda, por consiguiente, producirse la menor alteracion, y á encerrarla en una cubierta balsámica inalterable é impermeable, aunque facilmente soluble en los líquidos del estómago.

Ya se han publicado numerosas observaciones por hábiles prácticos en las cuales la eficacia del proto-yoduro de hierro y de quinina ha sido comprobada de la manera mas evidente, y las esperiencias hechas en los hospitales de Paris, han sido coronadas con feliz éxito.

NOTA. Para evitar las falsificaciones, exíjanse en los dos estremot de cada frasco, el sello de la botica de Rebillon y la firma del autor.

Depósito general en Barcelona: D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4. 0

PAÑUELOS DE SEDA

A LA GOLDBERG Y DIDIEE, calle de Escudillers, núm. 7, tienda. 9

Libros.

La semana.

Hoy se reparte la entrega 20 de estas obras ilustradas con profusion de grabados, y que solo cuesta á medio real la entrega en Barcelona, y á 6 cuartos fuera, francos de porte.—Contiene: El enano del Rey de Polonia (continuacion).—El prófugo (continuacion).—Un corazon para dos amores; por G. A. Larosa.

Se suscribe en la librería de Verdaguer, en la Rambla, y en otras varias; á 2 rs. por cada 4 entregas, pagadas por adelantado en Barcelona y á 3 rs. fuera francas de porte. 8

LIBRERIA DE OLIVERES,
Escudillers, 57.

LA MEDICINA DE LAS PASIONES, ó las pasiones consideradas en sus relaciones con respecto á las enfermedades, las leyes y la religion, por Descuret: obra traducida del francés, por don Pedro Felipe Monlau.—Segunda edicion.—Se ha repartido hasta la entrega 5.ª y continua abierta la suscripcion á un real cada entrega.

POESIAS JOCO-SATIRICAS de Victoriano Martinez Muller.—Se publica por entregas á un real cada una.

LOS HIJOS DE LA FORTUNA, novela original de costumbres españolas, por don Luis Rivera.—Se publica por entregas á un real, pudiendo tomar la obra de una vez por hallarse impresa.

CONTABILIDAD GENERAL, por don Juan de Dios Navarro.—Sale por entregas á 2 rs.

TRATADO DE GRAMATICA castellana y análisis lógica, segun los principios de la Real Academia é ilustrada con notas por don Ramon Castanys.—3.ª edicion. 4 rs.

MANUAL DE BARNICES Y CHAROLES de economía doméstica.—Sesta edicion, á 6 rs.

TRATADO SOBRE LOS VINOS, su destilacion y aceites, por el Dr. D. José Roura, catedrático de química y director de la Escuela industrial. á 6 rs.

Dichas obras se hallan en la librería de Oliveres, calle de Escudillers, número 57, (donde se dan los prospectos gratis) y se remiten por el correo, francas de porte, á las personas de fuera Barcelona que pidan alguna obra, acompañando su valor, en libranzas, ó sellos de certas. 0

GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA, POR D. Francisco de Paula Mellado. Quinta edicion considerablemente corregida y aumentada. Ilustrada con 20 láminas sueltas estampadas sobre color y un mapa itinerario, topográfico y de caminos. 1 tomo en octavo. 22 rs. Véndese en la librería de Salvador Manero, frente al Teatro Principal, n. 7. 4

OBRAS DE FERNAN CABALLERO.—LA Gabiota, 2 tomos. Callar en vida y perdonar en muerte. La familia de Alvareda, un tomo. Una en otra. Con mal ó con bien á los tuyos te ten, un tomo. Hállanse de venta en la librería de Manero, frente al Teatro Principal. 1

ESTUDIOS ELEMENTALES DE HOMEOpatía y aplicaciones practicas, para uso de los médicos, de los eclesiásticos, de las comunidades religiosas, de las familias, etc.; obra escrita en francés, por Fray Alejo Espanet, religioso trapense, Doctor en Medicina. Esta obra resume un completo tratado de higiene y da además una idea exacta del método homeopático. —Véndese á 10 rs. en las librerías de Piferrer, plaza del Angel; Subirana, plaza de la Constitucion; Gorchs, calle del Cármen. 9

Avisos.

UN JOVEN DE 29 AÑOS QUE POSEE buen carácter de letra y está bien enterado de la contabilidad, desea encontrar colocacion en en un escritorio de casa de comercio ó fabrica, el cual depositará en la casa que lo soliciten 300 duros por una módica ganancia. Darán razon en la calle de Robador, num. 5. 8

SE DESEA ENCONTRAR UNA FARMACIA para arrendar ó regentar, aunque sea fuera provincia. Informará el señor Vilaclara, droguero, en el Borne, n. 6. 9

BAÑOS RUSOS Y ORIENTALES, SEGUN se administran en el establecimiento modelo Neotherma de Paris. En el ANTIGUO GABINETE de CURACION, calle de la Luna, detrás del monasterio de monjas Capuchinas (en la calle del Cármen) Barcelona. 0

UN JOVEN DE TREINTA AÑOS DESEA colocarse en un almacen ó fábrica; sabe leer, escribir y cuentas, y además tiene personas que le abonen. Darán razon en la barbería de la calle de Cirés. 9

EN CUALQUIERA CASA DE COMISIONistas que necesiten un embalador para hacer fardos, con prensa ó sin ella, á precios modicos, podrán dirigirse á la calle Ancha, n. 33, fábrica de chocolate; que allí darán razon de quien desea ocuparse en dicho trabajo. 9

DON CARLOS KOTH, CIRUJANO DENtista, participa á sus amigos y favorecedores que piensa estar de regreso en Barcelona dentro de pocos dias, para practicar su profesion y cumplir con sus compromisos. 1

SE NECESITA PARA UN COLEGIO DE fuera de esta ciudad un ayudante mayor de 30 años de edad, soltero ó viudo: se le dará la manutencion, ropa limpia y una competente mensualidad. La persona á quien esta colocacion pueda convenir, se servirá dejar nota de su

nombre y habitacion en la librería de Tauló, calle de la Tapinería, espresando además el profesor con quien haya hecho la práctica ó que informará, si esto puede añadir. 5

SE PRESTARAN A DEBITORIO EN FINcas en esta ciudad 2,000, 3,000, 1,500 libras y 400 duros. No se tratará sino con el interesado. En la calle de la Espasería, n. 20, darán razon.

Casas de huespedes.

MUY CERCA DE LA RAMBLA HAY UNA sala con alcoba y sala de recibo muy bien amueblada, para un señor solo ó bien un matrimonio, con toda asistencia, no es casa de huéspedes. Dará razon el memorialista que hace rincon al Gran Café. 8

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALto, núm. 22, almacen de muebles de don Francisco Serra, darán razon de una señora que vive cerca de la Rambla, que cederá una grande habitacion y bien amueblada, á uno ó dos caballeros, con manutencion ó sin ella. 8

UNA FAMILIA MUY DECENTE DESEA encontrar para que viva en su compañía, á una señora viuda, de buena conducta, á quien dará habitacion y toda asistencia, sin retribucion alguna y hasta la permitirá trabajar para sí. Dirigirse á la calle del Cármen, n. 11, al lado del herbolario, piso 1.º, puerta 1.ª 9

UNA FAMALIA REDUCIDA DESEARIA encontrar dos caballeros para darles toda asistencia. Informarán en la calle Riera del Pino, núm. 12, tienda de panadero. 5

Ventas.

EL DIA 26 DE LOS CORRIENTES, A LAS doce de la mañana, se rematarán mediante proposicion admisible en el despacho de Don Francisco Bellsolell y Mas, plaza del Pino, número 2, dos casas sitas en la calle de la Bora del Rech, otra sita en la calle Baja de San Pedro, y la heredad casa Llusiá, que se halla en buena situacion del pueblo de Esplugas, pertenecientes dichas fincas á la masa de acreedores de don José Oriol Comerma. 8

ORGANOS.—EN EL ALMACEN DE MUSIca del señor Bernareggi, calle Ancha, n. 30, los hay de los llamados espresivos ó armoniums de ocho y doce registros, que se venderán á precios bastante arreglados. 5

GARBANZOS DEL SAUCO Y LONGANIZAS legítimas de Vich. De tan delicado comestibles se acaban de recibir nuevas remesas de superior calidad en la confitería de la Torre, Rambla de los Estudios. En la misma se venden las ricas aceitunas provenzales, queso de Holanda, suizo, de Gruyera, manteca dulce y de la superior de Flandes. 9

HAY UN MOSTRADOR (VULGO SEÑAL), pintado y con letras, para colocar en una tienda. Informarán en la calle del Call, n. 16. 5

EL LUNES 23 DEL ACTUAL EN LOS ENcantes, por el corredor don Damian Taulet se venderá en pública subasta un coche de sólida construccion, fuerte y bueno para viajar. 0

SE VENDE UNA CASA NUEVA DE SOLIda construccion, con sus papeles corrientes, situada en la calle del Mur, en la villa de Martorell. Informarán en el Meson del Monte del Cármen, calle de Botella, núm. 3, piso 1.º 13

EN LA CALLE DE CARDERS, N. 35, HAY para vender una taberna con todos sus enseres llamada taberna del Mirall. 4

GRAN FABRICACION DE TELAS DE PUro hilo, de todas clases, superiores á las estrangeras, y á precios muy acomodados: se hallarán en la tienda de la calle del Cármen, número 101, de Barcelona. 12

Al diamante

DE LOS PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles es el pectoral que emplean los principales médicos del estrangero y de España, por ser el remedio mejor y mas agradable. Es el pectoral que efectúa la curacion mas perfecta y con mas prontitud que los otros preparados, de la tos, catarros, ronquera, irritaciones de garganta y todas las afecciones de pecho.—Pasta superior de liquen á 3 rs. caja.—Sin caja se dan cuatro onzas.

Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, núm. 1. 5

Licor para teñir el pelo

Este líquido es sumamente eficaz para el objeto á que está destinado, Botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n.º 1. 2

PILDORAS DE MORISON.

El único depósito, el primero de casa de los agentes farmacéuticos en Barcelona, para la venta de las legítimas, botica del Liceo, calle de San Pablo núm. 1 [illegible] ragona: Dr. Cuchí, Reus: Dr. An[illegible]gente general del Colegio Bri[illegible] de salud de Lóndres.—A. Miret. 7

NO MAS PELO BLANCO.

El agua de M. Chantal, de Paris, es el único líquido aprobado por la química para teñir de un hermoso color negro los cabellos, barbas y bigotes, de una manera indeleble y sin dañarlos. 30 rs. caja. Unico depósito autorizado por Mr. Chantal para su venta en España. Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, número 52, Barcelona.

BARATURA DE ROPAS HECHAS.—PARA realizar el surtido de invierno se venden y se hace á la medida á un precio mas que barato, los artículos de la presente estacion. Bazar de la Esposicion, calle de los Baños del Call, n. 13.

El SR. LOB dá 40,000 FRANCOS al que pruebe que el AGUA DE LOB no impide la caida del pelo y no lo hace renacer en las cabezas mas calvas. Precio de cada botella, 30 reales. Unico depósito autorizado por el S. Lob, Bar-

celona, botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon. 8

ENFERMEDADES SECRETAS CURACION SIN MERCURIO

GONORREAS.

Los bolos ó píldoras del Dr. Puche, curan bien las gonorreas sin ocasionar los gravísimos daños que acarrean otros medicamentos.

IMPUREZA DE LA SANGRE.

La tisana de zarza yodurada es el remedio mas poderoso para purificar el cuerpo, sobre todo cuando se presentan granos, llagas, ó úlceras, tumores, dolores, etc., ó cuando la gonorrea va ó ha sido acompañada de estos síntomas, y se quiera alcanzar la verdadera curacion. — La tisana cura tambien el reumatismo, los herpes (brians) y otras erupciones. Botellas de 12 y de 24 rs. Botica del Oriente, Rambla, n. 26, cerca del cuartel de la Guardia civil. 0

LICOR AROMÁTICO.

Bebida muy agradable que favorece el estómago, los nervios y la digestion, cura el histérico, los sustos, desmayos, ciertos cólicos, vómitos, etc. A 5 y á 9 reales botella.

Botica del Oriente, Rambla, n. 26, cerca el cuartel de la Guardia civil y de la Administracion de Loterías.

COLDCREAM del Dr. BAUME

Se usa contra el escozor que deja la navaja, barros (barbs), grietas en los pezones, para alisar el cabello y dejarlo lustroso, mantener la frescura de la cara y disipar las arrugas causadas por la sequedad. A 4 rs. frasco y á 2 rs. la onza. Botica de Oriente, Rambla, n. 26, cerca el cuartel de la Guardia civil y de la Administracion de Loterías.

AGUA ORIENTAL para teñir en poco tiempo el cabello y barba de negro ó castaño sin manchar el cútis ni desteñirse aunque se lave. = Unico depósito en España, calle Ancha, núm. 68, piso 1.°, cerca la de Agullers.

Hay tambien los polvos chinos para limpiar los dientes sin cepillo y la pomada árabe infalible para hacer nacer y conservar el cabello. 0

ROB legítimo de Laffecteur, para la curacion pronta, económica y radical de las enfermedades especiales, herpes, flores blancas, cánceres del útero, etc., etc.—Depósito en esta ciudad, botica de la Estrella, calle del Duque de la Victoria, núm. 7; Tarragona, Cuchí; Gerona, Carreras; Lérida, Abadal.—El agente general, Magin Ribalta. 5

EN LA CALLE DE LLAUDER, TIENDA, n.° 4, de la casa de Xifré, se hallan de venta botas á 50, 60, 70 y 80 reales el par; zapatos á 19, 22, 24, 26 y 30 reales par; los hay de charol y de castor para los que son muy delicados de los piés. Tambien hay chanclas, zapatos, botas y botines de doble suela y suela de corcho, muy cómodos para tiempo de lluvia é invierno, con un buen surtido de medias botas y botinas de becerro y de charol; todo á precios equitativos y al gusto del dia. Hay igualmente babuchas de varios colores á 10 y 12 reales par. 2

Alquileres.

DENTRO DE ESTA CIUDAD SE HALLAN para alquilar tres cuadras de bastante capacidad y con muy buenas luces, propias para cualquier clase de industria, con 13 caballos de fuerza motriz, por vapor. En las inmediaciones de la misma en paraje, próximo á la estacion de la Bordeta del ferro-carril del Centro, tambien se halla para alquilar una cuadra baja con su máquina de vapor de la fuerza de 8 caballos. Ademas hay otras cuadras mayores con una fuerza por vapor de hasta 40 caballos, en el mismo citado último local: para su ajuste y demas informes, dirigirse á la calle de la Riereta, núm. 13, piso 1.° 8

Pérdidas.

HABIENDOSE ESTRAVIADO UNA ACcion de la España Industrial, núm. 9,212, se suplica á la persona que la haya hallado se sirva devolverla en la calle de Escudillers, n. 67, piso segundo, que se le gratificará su devolucion. Adviértase que ya está avisada la Direccion de dicha Sociedad. 5

SE HAN HALLADO DOS PERRITOS FALderos, que dando las señas los entregarán, en la Rambla, n.° 32, almacen de jabon de los «Dos mundos». 9

Nodrizas.

EN LA TIENDA DE CHOCOLATERO DE la calle de San Ramon núm. 10, darán razon de un ama de leche. 8

Parte comercial

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 21 de febrero de 1857.

	90 dias fecha.		8 d' s vista.		
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	Observaciones
Lóndres.	Sin cambio fijo.				Por un p. fuert
París.				5'23 1/2	
Marsella.				5'23	

	8 dias vista. Dinero.	Papel.			8 dias vista. Dinero.	Papel.	
Madrid.....	par.			Zaragoza....	1|4		daño
Cádiz.....	3|4		0|0 beneficio.	Coruña.....	1|2		id.
Sevilla.....	3|4		id.	Valladolid..			
Malaga.....	par.			Almería.....	1|4		id.
Granada.....	3|4		daño.	Tarragona..			
Bilbao.....	1|4		id.	Reus.....			
Santander...	3|8		id.	Palma.....	par.		
Murcia.....	1|2		id.	Gerona.....			
Alicante.....	par.			Lérida.....			
Valencia....	1|4		ben.	Gibraltar..			

EFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado . .	39 35	89 45	p. c. valor
Títulos del 3 p. c. diferido.	25 50	25 60	
Billetes de calderilla.	88 50	88 75	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Sociedad Catalana general de Crédito. . . . . 1.ª emision.	2,000 rs.	30 p. c.	51'	51 10
Id. id. id. 2.ª emision.	2,000 rs.	30 p. c.	50 25	50 50
Crédito moviliario Barcelonés. . .	2,000 rs.	30 p. c.	46'	46 25
Union comercial.	4,000 rs.	30 p. c.	44 50	44 75
Com.ª Barcel. de seguros marítimos.	20,000 rs.	11 p. c.	90	90 50
Compañía ibérica de seguros. . .	5,000 rs.	6 p. c.	36 75	37'
Lloyd Barcelonés de Seguros marít.	10,000 rs.	6 p. c.	36'	36 10
La Aseguradora.	4,000 rs.	6 p. c.	34 75	35'

BARCELONA 21 DE FEBRERO.

Las operaciones en la plaza continúan deprimidas, particularmente en la mayor parte de los frutos de importacion, á consecuencia de la cuestion pendiente sobre pago de derechos de consumo. Sin embargo, los precios se sostienen firmes y algunos con señalada tendencia á subida, tanto por ser muy favorables las noticias que se reciben de los principales mercados de Europa y de Ultramar, reinando en todos ellos bastante solicitud en la demanda, cuanto por ser reducidas las existencias en primeras manos y no ser mas que medianas en segundas. El consumo se encuentra regularmente provisto y las disposiciones de compradores y vendedores poco ó nada dejan que desear.

Los cereales, sobre todo los trigos, están flojos, con apariencias de baja. Generalmente el aspecto de los campos no puede ser mas lisonjero. En las provincias donde aun se hacian desear las lluvias, estas han caido en abundancia, siendo una garantía escelente para que puedan obtenerse las apetecidas cosechas.

Algodones.—Con los avisos de animacion y alza en los precios que nos llegan dias hace de las plazas reguladoras de Europa y de la Union, el movimiento que se ha observado en la presente semana ha mejorado sensiblemente, habiéndose realizado diferentes partidas, algunas bastante notables, en lanage nuevo, al consumo, á los precios que consignamos en nuestra anterior Revista, los cuales se sostienen firmes. Los especuladores no han tomado parte en las operaciones que se han hecho, efecto de encontrarse provistos, por lo que si mejorase la situacion de las fábricas no dudamos adquiririan pronto grande estension las ventas y notable aumento los precios establecidos, pues los arribos son cortos y las existencias no pasan de regulares.

En el Havre estaba muy animado el mercado algodonero el 16 del actual, con nuevo favor en los precios, los cuales estaban 2 fr. mas altos que el viérnes anterior. Ventas 3,100 balas, habiéndose realizado ademas por entregar diferentes partidas á precios en nueva alza.

En Nueva York, la demanda estuvo animada en la semana que concluyó el 4 del actual, y todas las partidas propias para la esportacion fueron compradas en alza progresiva de 1\|4 á 3\|8 cents. Ventas durante la semana, 12,000 balas, igualer á los arribos.—Los al-

godones llamados de tránsito consiguieron muy buena demanda, pudiéndose apreciar en 17,000 balas las partidas realizadas en los ocho dias citados, con aumento progresivo de 1|4 c. Los precios cerraron firmes, con poco lanage en venta: strict-middling N. Orleans 12 3|4 cents. franco á bordo, con 9|16 din. de flete; middling 12 9|16 id.; low-middling 12 3|8; good ordinary 12; Móbila con el mismo flete y 1|8 sobre los cursos espresados.—En cuanto á la cosecha, la opinion general continuaba pronunciada por 3 millones de balas, y los tenedores del Sur en la confianza de que no escederá este límite, no quieren de ninguna manera bajar los precios, á pesar de las grandes existencias y de la corta demanda para Inglaterra.

Aceites.—Nada ó muy poca cosa ha ocurrido en este líquido en la plaza, ni en la playa, diciéndose que únicamente se han pasado algunas contratas estramuros en procedencias de Urgel, para embarque, á los mismos precios de 25 á 25 1|2 duros por carga. Los almacenistas están animosos y compran cuantas partidas se les presentan. Las existencias son cortísimas, y las apariencias de subida.

Aguardientes de caña.—Muy encalmados, vendiéndose en depósito en pequeñas partidas de 58 á 60 duros por pipa los de 19 á 21°. Las existencias son regulares, y los arribos poco menos que nulos.

Azúcares.—Muy sostenidos, habiéndose vendido unas 120 cajas, quebrado bajo de la Habana, en depósito, de 14 á 14 1|4 libras.—rs. 149'33 á 152—por quintal, y unas 900 que introdujo de igual punto el berg. «Comercio» sobre factura y 3 duros de flete limpios por caja. Los precios se sostienen firmes, las existencias en primeras manos son nulas y muy cortas en segundas, no habiendo entradas dias hace.

El mercado de Lóndres estuvo encalmado el 16 por esperar compradores y vendedores las subastas que se han anunciado. Las existencias eran de 41,685 ton., contra 57,000 el año pasado, en igual época.—En los mercados de Bélgica y de Holanda seguia este dulce en favor á las últimas fechas, pero la limitacion de las existencias disponibles en venta continuaba contrarestando las operaciones. El aumento de precios en Amberes, el 14, era de 1|4 á 1|2.

Escriben de la Habana el 29 de enero que la demanda de azúcares continuaba bastante activa, y que los precios adquirian de cada dia mas firmeza. Se habian ofrecido por producto de haciendas enteras P. 25 por caja de 16 arrobas, clase fina, pero no fueron aceptados. Las existencias en la plaza ascendian á 50,000 cajas, 32,000 de ellas en dulce nuevo y las restantes en viejo, casi enteramente en segundas manos.—Fletes para los Estados Unidos muy animados, al paso que nada ó muy poca cosa se hacia para Europa. —Los cambios flojos y con tendencia á descenso.

Cueros.—A pesar de las noticias que se reciben de la escelente situacion de este corambre en los principales mercados estrangeros, esperimenta en el nuestro una paralizacion completa no tanto por ser crecidas las existencias como por no ser esta la época mas propicia para los curtidores, los cuales, por otra parte, se encuentran bastante bien provistos. Las ventas, pues, han sido cortísimas, no habiéndose pasado ninguna que merezca fijar la atencion; los precios se presentan flojos.

En todos los principales mercados de Europa continúa animada la demanda y los precios en subida á causa de la reduccion de las existencias en primeras manos.

Segun carta de Rio Janeiro, de 13 de enero, los precios habian aumentado 100 reis en aquel centro productor y el fruto que les llegaba del campo habia sufrido bastante por la humedad, pues las lluvias hacia dias que caian con alguna regularidad. Esperaban grandes refuerzos antes que concluyera el mes, no contando en plaza sino con 90,000 sacos de café. Las noticias que recibian acerca de la nueva cosecha eran generalmente desfavorables, no conceptuándola siquiera la mitad de la mitad de la anterior. Ventas desde el 15 de diciembre 157,300 sacos y la mayor parte de las efectuadas en este mes lo fueron para aprovecharse de los derechos de salida de 9 p. c., siendo asi que han sido subidos á 11 p. c. para los años de 1857 y 58. Finalmente las operaciones habian quedado limitadas desde 1.° de año.—Mientras que los cargamentos despachados por aquella aduana para los Estados Unidos presentan esceso sobre los de los años anteriores, las espediciones para Europa arrojan un déficit bastante notable, consistiendo para Hamburgo en 3|5, para Amberes en 1|3, para el Canal y otros destinos del Norte de Europa en 1|4 de las esportaciones que tuvieron lugar en 1855.—Durante los ocho años últimos se esportaron de Rio para el canal, Hamburgo, Altona, Bremen, el Báltico, Amberes y el Havre, las partidas siguientes: 1849--636,402 sacos; 1850--475.250 id.; 1851--737 807 id.; 1852--642,890 id.; 1853--615,250 id.; 1854--752,284 id.; 1855--944,637 id.; 1856--623,754 sacos.

Cafés.—Poca cosa se ha hecho con este fruto, á lo menos que sepamos; las ventas se

han concretado, como tiempo hace sucede, al consumo. Las existencias no son muchas, pero suficientes para cubrir las necesidades que puedan ocurrir. Los arribos son muy cortos.

Nos dicen de Montevideo en carta del 4 de enero, que, á consecuencia de avisos favorables que habian recibido de Europa, los precios de los cueros secos habian subido y que quedaba á la alza la tendencia de los mismos, pagándose mataderos, buey y vaca, para Alemania 96 reales por 40 libras y ligeros para los Estados Unidos y el Mediterráneo 93 á 96 reales.—Los salados habian subido igualmente de precios, cerrando los de saladero á 84 y los de matadero á 83 por 75 libras.—Las pieles de caballo se vendian á 18 rs. por pesada de 10 libras las secas y 21 1[2 por 30 libras las saladas.

En otra de Buenos Aires, del 31 de diciembre, dicen que la demanda de cueros secos para todos los mercados, sobre todo para los de Italia, habia provocado un alza de precios estraordinaria en aquella plaza, llegándose á pagar 77 reales plata por los con garras. Aunque tuviesen los principales arribos por los meses de noviembre y diciembre las existencias no se les acumularon, al menos en lotes de calidad.—En los últimos tres meses del año se habian vendido unos 111 mil cueros salados de saladero, buey y vaca, casi la mitad de ellos para entregar en diciembre. Los saladeristas tocaban sérias dificultades en sus faenas, siendo las principales las exigencias cada dia mayores de los estancieros para la matanza y la ninguna demanda de la carne de buey salada. Las existencias no escedian de 3,000 cueros salados. Los precios variaban de 58 1[2 á 59 rs. plata por peso de 60 libras al contado y 58 por salados de saladero, buey y vaca.—Se habian pasado algunos contratos en pieles de caballo saladas á 20 rs. fuertes, peso 34 libras garantido, sin que quedaran existencias algunas. Los cueros salados de matadero, buey, á 54 rs. plata, y los de vaca á 55 rs. las 60 libras de peso.

Cacaos.—El resto de Guayaquil que quedaba en depósito ha sido especulado en estos dias á 6 sueldos 11 dineros—rs. 3'69—por libra, á cuyo límite no es probable se encontrase partida alguna por ser mucho mas elevadas las pretensiones de los tenedores; las existencias son reducidas. Las demás clases, como que son de limitado consumo, no han tomado parte en el movimiento, cerrando sostenidos los precios que consignamos anteriormente.

Harinas.—Las operaciones han sido muy regulares y los precios se han sostenido bastante firmes, pues los de Norte-América en barriles han logrado 94 reales por quintal, entre ellas una partida de 1,500 barriles, para embarque cuyo precio no nos ha sido posible adquirir. Las de Marsella se han pagado de 86 á 87 reales, las de Liorna de 95 á 96 reales y una partida, algo inferior, á 91 reales. Se han detallado algunas carretadas harina de Santander de 101 á 102 reales quintal. Nada se ha hecho con las de Zaragoza, por esperar sus dueños mejores precios que no les seria fácil conseguir en la actualidad. Las existencias en polvo de Santander y de Norte-America son cortas.

Habones.—Las provisiones que tenemos son medianas; la demanda es bastante activa y los precios se sostienen firmes á 54 reales, habiendo una partida de 800 cuarteras que ha obtenido 56 reales una.

Trigos.—Las existencias abundan y las operaciones han sido buenas. Una partida de 2 000 cuarteras de Norte-América han sido realizada para embarque á 98 reales una, detallándose los de esta procedencia á 100 reales. Las de Marianópolis se han hecho de 92 á 93 reales; de Polonia se han colocado diferentes partidas á 88, 86, 84 y 82 reales segun clase. Se ha detallado una partida de San Iomirca á 88 reales; el de Alejandría de 66 á 68 reales, y el de Romelia de 74 á 76 reales. Unas 900 cuarteras mezclilla entradas de Marsella se han vendido á 94 1[2 reales una, las cuales han sido reembarcadas para uno de nuestros puertos de la costa de Levante, habiendo otra partida que por no convenirle este precio se ha dirigido á nuestros puertos de Poniente.—J. S.

Vigía de Cádiz del 12 de febrero.—Pol. gol. esp. Jóven Mercedita, Corveto, de Génova y Marsella con mercancías. Pol. gol. esp. Jóven Bonifacio, Vega, de Almería con trigo. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Hoy el vap. esp. de guerra D. Francisco de Asís, Montojo, del Ferrol. Vap. esp. Ebro, Molins, de Marsella y Málaga con mercancías. Laudes: Ebro, Arbonés, de Almería con harina y cebada. Estrella, Ripoll, de Alicante con trigo. Un laud de Algeciras con losas, y otros dos de idem con carbon. Los vapores San Servando, de Gibraltar, y San Telmo, de Sevilla y Bonanza; y dos laudes de Levante.—Ocurrencias al mar: Entrarán esta noche un berg. ing. y un berg. pol. que se tiene por fr., del Estrecho. Queda al ONO., haciendo por este puerto, un berg. pol. de presencia sardo. Pasan al O. una frag., cuatro berg. y un bergantin-goleta.—Han salido: Vap. esp. de guerra, de 6 cañones, Hernan Cortés, Mac-Mahon, con

la correspondencia para Canarias, Puerto Rico y la Habana. Vapor Hadriano, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas de hoy.—Al Orto. Ventolinas del segundo cuadrante, cerrazon y nublado.—A las 12. Calma, bruma y nublado.—Al Ocaso. Calma, achubascado.

Estracto del Lloyd del 17 de febrero.

A las aguas de Dover.—Asuncion, c. N., de Santander.
A Falmouth.—Dia 16 de febrero. Sagitario, c. Avedo de Requejada, para Cristiansund.
A Bristol.—Dia 16 de febrero. Seis Hermanos, c. Omar, de la Habana.
De Yarmouth.—Dia 15 de febrero. Paisano, c. Tod, para Bilbao.
A Génova.—Dia 11 de febrero. Vapor Torino, c. Dodero, de Rio Janeiro.
De Singápore.—Dia 23 de diciembre. Numa Vidal, c. Cas, para Marsella.—24. Prudencia c. Lisertua, para Cádiz.—26. Juan Gavino, c. Villar, para Manila.
De Honolulu.—Dia 9 de noviembre. Ariana, c. Zifuentes, para Manila.
A Buenos Aires.—Dia 28 de diciembre. Ermesinda, c. N., de Barcelona.
A Santiago de Cuba.—Dia 9 de enero. Clotilde, c. Domenech, de Vigo y Puerto-Rico.
A Trinidad.—Dia 5 de enero. Mariano, c. N., de Mallorca y Málaga.
A Cárdenas.—Dia 20 de enero. Nuevo Serafin, c. Galdiz, de Queenstown.
A Lóndres.—Dia 16 de febrero. Hermanos Queridos, c. Zalvidea, de Bilbao.

Adicion.

De Hong-Kong.—Dia 13 de diciembre. Dénia, c. Gil, para Manila.—16. Cármen, c. N., para Swatow.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPAÑIA TRANSATLANTICA GENOVESA.

SERVICIO MENSUAL DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente el grandioso vapor á hélice de 2,000 toneladas

CONDE CAVOUR,

su comandante D. G. Denegri, para CADIZ, TENERIFE, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Admite carga y pasajeros.

Lo despachan los señores viuda é hijos de Francisco Milans, pórticos de Xifré, núm. 14, piso primero. 12

PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas «Tharsis», su capitan don Federico Molins, el dia 24 de febrero, á las ocho de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols. 13

COMPAÑIA MARSELLESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Marcos Fraissinet padre é hijos.

PARA VALENCIA, MALAGA, GIBRALTAR, CADIZ, LISBOA Y RUAN.

Saldrá el 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor francés de 1000 toneladas, á hélice, Normandie, su capitan Lapierre. Admite cargo y pasajeros en sus espaciosas cámaras. —Lo despacha Don Ramon Comas y Salitre, calle de Rosich, número 1, esquina á la Platería. 11

SERVICIO MENSUAL DEL BRASIL.

De la compañia Ls. Arnaud, Touache, hijos y C.ª de Marsella.

PARA MALAGA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, PERNAMBUCO, BAHIA Y RIO-JANEIRO.

Saldrá el 8 de marzo próximo por la tarde el hermoso vapor á hélice, francés, de 2,200 toneladas nombrado Brasil, capitan Charpentier, admite algun cargo á flete y pasajeros. Lo despacha don Domingo Miralles y Gil, calle Ancha, n. 71. 1

COMPAÑIA MARSELLESA DE NAVEGACION á vapor.

MARCOS FRAISSINET PADRE E HIJOS.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 25 del corriente, el vapor francés á hélice Provence, capitan Thumin; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. R. Comas y Salitre, calle de Rosich, n. 1, esquina á la de la Platería. 4

LINEA HISPANO-ALEMANA

de grandes vapores de hierro, á hélice.

Saldrá de este puerto para Hamburgo con escalas en Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Coruña, Santander y Southampton el 22 del corriente á las seis de la tarde, el magnífico vapor español «Hamburgo»; admite carga y pasajeros, y lo despachan los señores D. Buenaventura Solá y Amat y compañía, calle de la Pescadería, número 9.—Nota. Siendo mucha la carga ya comprometida, se suplica á los señores que deseen embarcar alguna, se sirvan dejar nota anticipada á la Direccion de la cabida que necesiten. 5

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ.

Saldrá el 25 del corriente, á las 9 de la mañana, el vapor español Mercurio, su capitan D. José Cruz; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, número 46, piso principal. 14

PARA CORUÑA.

Saldrá á últimos de este mes, el bergantin español Buenaventura, de primer viaje, su capitan D. Ezequiel García, admite carga para dicho puerto: Se despacha en el escritorio del Sr. Ramos, calle de Cristina, núm. 8. 13

PARA GENOVA Y LIORNA.

Saldrá á mediados de la próxima semana la

goleta de nueva construccion Guzman, su capitan don Luis Jarese, admitiendo parte de carga á flete. Lo despachan en casa de su consignatario don José Martinez, calle de Cristina n. 12, piso 2.º 0

PARA OPORTO Y OTROS PUNTOS DE LA CARRERA.

Saldrá á la mayor brevedad posible, la muy velera goleta-polacra española Buenavista, su capitan D. Sebastian Duran; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, Traspalacio. 9

PARA VALPARAISO Y CALLAO DE LIMA.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantin español Pizarro, su capitan D. Mariano Oliver y Llimona; admite solo pasajeros. Se despacha por los señores Baradat é hijos, calle de Cristina, n. 2. 5

PARA LA HABANA.

Saldrá en breve el bergantin Merced, capitan don Domingo Ricomá; admite alguna carga á flete y pasajeros. Lo despacha don C. Casañas y Batlle, calle de Escudillers, n. 6, piso 2.º de la derecha. 2

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Próxima á llegar á este puerto la muy velera y hermosa fragata-clipper nombrada Margarita, del porte de 1,300 toneladas, se anuncia su salida, la cual efectuará por todo el corriente mes. Se admite carga á flete y pasajeros, á los que se les ofrece un escelente trato en su magnífica y espaciosa cámara. Consignatarios, los señores Gibert y compañía, calle de Cristina, n. 13. piso 1.º 2

PARA LA HABANA.

Saldrá á fines del actual febrero el bergantin Comercio, capitan don José Garí; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, n. 8.

PARA RIO JANEIRO.

Saldrá de este puerto, sobre el 25 del actual, el bergantin español Mercedes, su capitan don Juan Costa é Isern. Admite carga á flete y pasajeros, y se despacha en la agencia de los señores Solá y Monner, calle de Traspalacio, núm. 11, piso 1.º 7

PARA MATANZAS.

Saldrá el 25 del corriente, la polacra española Despejada, capitan D. José Maristany y Rosés; admite cargo á flete en palmeo. Lo despachan los Sres. Girona hermanos. 11

BARNIS SUPERIOR,

Equivalente al copal, con algunas ventajas sobre este. 1.ª Que se trabaja con mas facilidad. 2.ª Que no se amarilla ni se enrancia. 3.ª Que es mas económico de precio. Espéndese en la droguería del llano de la Boquería, n. 6, á 3 rs. libra. 8

PARA LA HABANA.

Próxima á llegar á este puerto la velera fragata Curra, se avisa que volverá á habilitarse inmediatamente para dicho punto; admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre. La despacha D. José Gil, calle Ancha, n. 13. 5

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Seis buques de la costa de este Principado, con 208 pipas vino trasbordo, sal y leña.

Despachadas el dia 19.

Vapor español Mallorquin, c. D. Antonio Balaguer, para Palma, con la correspondencia pública.—Corbeta Palma, c. D. Pedro Antonio Miró y Granada, para la Habana, con vino, aguardiente, papel y otros efectos.—Id. Valparaiso, c. D. Jaime Mas, para Nueva Orleans, en lastre. Bergantin Union, c. D. Félix Perez, para Gijon, en id.—Polacra Dorotea, c. D. Jaime Jener, para Buenos-Aires, con vino.—Mistico Valiente, c. D. Cristóbal Poch, para Cádiz, con vino, aguardiente y papel.—Tartana Soledad, c. D. Rafael Pellicer, para Valencia, con trigo y arroz, de tránsito.—Laud Cármen, p. Lúcas Rullan, para Cullera, en lastre.—Vapor frances Isère, capitan M. B. Monier, para Cádiz, con trigo y otros efectos de tránsito.—Ademas 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias Nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto mi Ministro de Fomento, vengo en aprobar el siguiente Reglamento para la Escuela de Diplomática.

Dado en Palacio á 11 de febrero de 1857. =Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Fomento, Cláudio Moyano.

REGLAMENTO

DE LA ESCUELA DE DIPLOMATICA.

CAPITULO PRIMERO.

Objeto y constitucion de la Escuela.

Artículo 1.º La Escuela de Diplomática establecida en Madrid tiene por objeto la instruccion teórica y práctica necesaria para aspirar á las plazas de Jefes y Oficiales de archivos y bibliotecas.

Art. 2.° La Escuela de Diplomática se halla bajo la inmediata inspeccion de la Direccion general de instruccion pública.

Art. 3.° Compondrán el personal de la Escuela : Un Director, seis Profesores, dos Ayudantes, un escribiente, un bedel y un mozo de oficio.

CAPITULO II.

De la enseñanza.

Art. 4.° El curso de la Escuela de Diplomática se abrirá el 1.° de octubre y concluirá en el mismo dia del mes de junio.

Art. 5.° Los 15 últimos dias de setiembre se emplearán en los exámenes estraordinarios de cada curso y en los de entrada á la matrícula del primer año.

Art. 6.° La matrícula estará abierta desde el dia 15 de setiembre hasta el 30 inclusive, pudiendo ampliarla el Director por ocho dias mas á favor de los alumnos que acrediten justa causa por no haberse presentado.

Art. 7.° Las lecciones durarán por lo menos hora y media.

Art. 8.° Serán vacaciones los domingos y fiestas enteras de precepto, los dias y cumpleaños de Rey y Reina, desde el 24 de diciembre hasta el 2 de enero, los tres dias de Carnaval, el miércoles, jueves, viernes y sábado Santo, y las Pascuas de Resurreccion y Pentecostés.

Art. 9.° Los estudios de la Escuela de Diplomática se distribuirán por el órden y en la forma siguientes, dandose de cada enseñanza tres lecciones semanales.

PRIMER AÑO.

Paleografía general. Comprenderá la historia del desarrollo de la escritura, especialmente en España, y la lectura é interpretacion de los documentos y diplomas anteriores al siglo XVIII.

Latin de los tiempos medios y conocimiento del romance, del lemosin y gallego. Se hará este estudio con la amplitud conveniente en lo especulativo y práctico.

SEGUNDO AÑO.

Paleografía crítica. Abraza la esplicacion de los caractéres de los diplomas y códices y cuanto conviene á distinguir los auténticos de los apócrifos.

Arqueología y numismática. En esta cátedra será estudio preferente el de la epigrafía; se dará á los discípulos una breve noticia de las artes en la edad media, y se procurará adquieran conocimiento exacto de los monumentos y objetos antiguos, y del modo de colocar y clasificar estos últimos en los Museos y Bibliotecas.

Se darán lecciones de *aljamía*, encargándose de ello, por el tiempo que sea necesario, uno de los Ayudantes de la Escuela, designado por el Director.

TERCER AÑO.

Clasificacion y arreglo de Archivos y Bibliotecas. Ademas del conocimiento de los métodos empleados dentro y fuera de España y de la parte histórica, administrativa ó reglamentaria en punto á Archivos y Bibliotecas, adquirirán los discípulos nociones generales de bibliografía.

Historia de España en los tiempos medios, y en particular de sus instituciones sociales, civiles y políticas. Al esplicar los usos y costumbres, la legislacion y gobierno de la Península en aquel período, se inculcará á los alumnos la utilidad que para su conocimiento han de sacar del estudio de los diplomas.

Art. 10. Habrá diariamente ejercicios prácticos, á los cuales asistirán por espacio de hora y media por lo menos, todos los alumnos de la Escuela, divididos en las secciones que el Director estime conveniente.

Art. 11. Estos ejercicios consistirán en las copias de códices y diplomas y en estractar estos últimos, ejecutando precisamente los trabajos de manera que sean útiles á la enseñanza de los alumnos, para las publicaciones de la Real Academia de la Historia y para el arreglo que este cuerpo está formando.

CAPITULO III.

De los exámenes.

Art. 12. Serán de entrada, ordinarios y estraordinarios.

Art. 13. La Junta de Profesores, presidida por el Director, formará el Tribunal.

Art. 14. Los exámenes ordinarios anuales se verificarán en los 15 primeros dias de junio: los estraordinarios y de entrada á matrícula en los 15 últimos dias de setiembre.

Art. 15. Durará cada exámen el tiempo que los profesores consideren necesario para cerciorarse de la idoneidad del alumno, tanto en la parte teórica como en la práctica.

Art. 16. No habrá otras calificaciones que las de *sobresaliente* ó *bueno*. La primera se obtendrá por unanimidad de votos.

Art. 17. El alumno que no obtuviere la nota de *bueno* en los exámenes ordinarios, quedará suspenso hasta los estraordinarios. Si en estos no ganase la espresada nota, perderá el curso.

CAPITULO IV.

Del Director.

Art. 18. Sus atribuciones son :

Primera. Cuidar de la puntual observancia del Reglamento de la Escuela y del exacto cumplimiento de las órdenes que se le comuniquen.

Segunda. Proponer al Gobierno las mejoras oportunas respecto de la enseñanza y el régimen interior de la Escuela.

Tercera. Intervenir en todo lo relativo á la administracion económica de la misma.

Cuarta. Presidir la Junta de Profesores.

Quinta. Nombrar para las plazas vacantes de bedel y mozo.

Art. 19. En el caso de ausencia, enfermedad ó vacante hará las veces de Director el Profesor mas antiguo.

CAPITULO V.

De los Profesores, sus derechos y obligaciones.

Art. 20. Cubiertas por el Gobierno las plazas de Profesores de nueva creacion, las vacantes se proveerán mitad por oposicion, mitad por concurso. A la oposicion serán admitidos los que hayan obtenido título de paleógrafos bibliotecarios, ó desempeñado por tiempo de seis años con Real nombramiento, plazas científicas de Archivos ó Bibliotecas. Entrarán en concurso los Ayudantes, y propondrá el Director, oida la Junta de Profesores, al que juzgue mas apropósito, si anteriormente hubiere acreditado los conocimientos necesarios para desempeñar con lucidez la cátedra vacante.

Art. 21. El Director propondrá los ejercicios de oposicion, que se acomodarán en cuanto lo permitan la índole y naturaleza de las enseñanzas, á lo prescrito sobre este punto en el Reglamento de estudios vigente.

Art. 22. El Tribunal de oposiciones se compondrá de siete Jueces en esta forma:

El Director de la Escuela, Presidente; dos individuos de la Academia de la Historia designados por el Gobierno; dos Catedráticos de la Escuela sacados á la suerte, y dos personas distinguidas por sus conocimientos científicos y literarios, designadas tambien por el Gobierno.

Art. 23. El sueldo de entrada de los Profesores será el de 12,000 rs. anuales. Esta dotacion se aumentará á razon de una cuarta parte por cada seis años de servicio efectivo en la enseñanza de la Escuela. En ningun caso podrá esceder el sueldo máximo del duplo del de entrada.

Art. 24. Los puntos relativos al régimen, disciplina y enseñanza de la Escuela se tratarán en Junta de Profesores, presidida por el Director. Este mismo aprobará los programas de cada asignatura.

Art. 25. Los Profesores redactarán el programa de sus asignaturas, y esplicarán con arreglo á él una vez aprobado.

Darán mensualmente parte al Director de la conducta y aprovechamiento de los alumnos.

CAPITULO VI.

De los Ayudantes de Profesor.

Art. 26. Las plazas de Ayudantes se darán por oposicion, exigiéndose para entrar en ella los mismos requisitos que para las de Profesores.

Art. 27. Uno de los Ayudantes desempeñará el cargo de Secretario de la Escuela y el otro el de Bibliotecario y Archivero.

Art. 28. Deberán ademas sustituir á los Profesores en sus ausencias y enfermedades, y dirigir los ejercicios prácticos de los alumnos conforme á las instrucciones que les diere el Director despues de oida la Junta de Profesores.

Art. 29. Tendrán los Ayudantes el sueldo anual de 6,000 rs.

CAPITULO VII.

De los dependientes.

Art. 30. El escribiente, el bedel y el mozo de oficio recibirán del Director las instrucciones convenientes para el mas exacto cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

Art. 31. El escribiente tendrá 5,000 rs. de sueldo, 3,000 el bedel y 2,200 el mozo.

CAPITULO VIII.

De los alumnos.

Art. 32. Para ser matriculado en la Escuela de Diplomática se requiere:

1.° Acreditar la edad de 18 años.

2.° Presentar el título de bachiller en filosofía ó en facultad mayor.

3.° Ser aprobado en el exámen de Historia general de España y nociones generales de literatura latina y castellana, ante los Profesores de la Escuela.

Art. 33. Los alumnos deberán asistir puntualmente á las clases teóricas y á los ejercicios prácticos.

Art. 34. Perderán curso á las 10 faltas voluntarias de asistencia, y solo se tolerarán otras 20 faltas en caso de enfermedad justificada.

Art. 35. Tambien perderá curso el alumno por su desaplicacion ó mal comportamiento. El Director en junta de Profesores le borrará de las listas.

Art. 36. El alumno que por dos veces fuere reprobado en el exámen de las materias de cualquier año, no podrá pertenecer en adelante á la Escuela.

Art. 37. Ganados y aprobados los tres años que forman el estudio de esta Escuela, podrán los alumnos aspirar al título de Paleógrafos bibliotecarios.

Art. 38. Los ejercicios para obtener el título de Paleógrafo bibliotecario, serán tres: el primero consistirá en la lectura de una disertacion compuesta en el espacio de 15 dias, cuyo tema elegirá el alumno de entre seis sacados á la suerte, y en la contestacion por tiempo de media hora á las observaciones y preguntas que sobre el discurso hagan los Profesores. El segundo, en el exámen de preguntas sobre todas las materias que abraza la enseñanza, y el tercero en ejercicios prácticos, ya leyendo y descifrando documentos antiguos, ya examinándolos críticamente y respondiendo á las dificultades que susciten. Todos los actos serán públicos: los dos últimos durarán una hora cada uno, y los tres, aunque seguidos, se verificarán en dias diferentes.

Art. 39. Siempre que el alumno no fuere aprobado en alguno de los actos por mayoría, en votacion secreta, quedará suspenso y habrá de repetir el ejercicio dentro del plazo que señale el

Tribunal, no debiendo bajar de tres meses ni esceder de seis. El alumno que por dos veces fuere suspenso no podrá presentarse á nuevo exámen hasta despues de trascurrido un año.

Art. 40. Se celebrarán los ejercicios para aspirar al título durante los meses de junio, octubre, noviembre y diciembre.

Art. 41. El Director remitirá al Gobierno de S. M. las actas de exámen para la espedicion de los correspondientes títulos.

Art. 42. Dos de los alumnos mas sobresalientes disfrutarán por tiempo de tres años pension de 4,000 rs., que cesará si antes obtienen colocacion.

Art. 43. Para optar á la pension necesita el alumno haber merecido siempre nota de sobresaliente.

Art. 44. Si mas de dos alumnos optasen á la pension, se adjudicará esta á los que en concurso abierto al propósito logren el primero y segundo lugar en la propuesta. Los ejercicios de oposiciones serán los mismos establecidos para obtener título de Paleógrafos bibliotecarios.

Art. 45. Los alumnos pensionados quedarán en la Escuela para ausiliar á los Profesores y desempeñar los trabajos que la Academia de la Historia les encargare, con aprobacion del Gobierno de S. M.

Art. 46. Los alumnos pagarán por derechos de matrícula 100 rs. en papel de reintegro; la mitad al tiempo de inscribirse, y la otra mitad en los últimos 15 dias del mes de marzo.

Art. 47. Para la espedicion del título de Paleógrafo-bibliotecario satisfarán los alumnos aprobados la cantidad de 1.000 rs. en papel de reintegro.

CAPITULO IX.

Disposiciones generales.

Art. 48. El Director, oida la Junta de profesores, dispondrá lo conveniente para la ejecucion de este Reglamento y procederá á los demas particulares que no se mencionan, proponiendo al Gobierno las modificaciones y reformas que aconseje la esperiencia, en particular sobre el órden que por lo tocante á los alumnos ya matriculados han de tener las enseñanzas.

Art. 49. Quedan modificadas ó derogadas las disposiciones anteriores que se opongan á la completa ejecucion del presente Reglamento.

Madrid 11 de febrero de 1857.=Aprobado por S. M.=Moyano. (Gaceta núm. 1502.)

A la hora de entrar este número en prensa no habia llegado el correo de Madrid.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, sábado, 21 de febrero.

No hay noticia alguna de importancia que comunicar.

El Bolsin estuvo anoche bastante animado, sosteniéndose firme la diferida á 25-25 dinero, y á 25-34 papel, aunque de este último modo se hicieron pocas operaciones.

Paris, sábado, 21 de febrero.

Lóndres 21.—El senado américano ha rechazado el tratado con la Inglaterra relativo á la América Central. Corren rumores de que M. Dallas hará dimision del cargo de embajador de los Estados-Unidos en Lóndres.

BOLSA DE HOY.

Consolidados españoles, 37 1/2.—Diferida, sin cotizar.
Lóndres.—40 3/4.—Diferida, 24 3/4.
Amsterdam.—37 5/8.—Diferida, 24 3/8.
Amberes.—37 7/8.—Diferida, 24.
Lóndres 21.—Consolidados ingleses, 94.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

A LAS 4 DE ESTA TARDE (21) HE RECIBIDO EL SIGUIENTE DESPACHO TELEGRAFICO.

Perpiñan 21 de febrero de 1857.

El Sr. Cónsul de España al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona.

BOLSA DE PARIS DE HOY.

4 1/2 por 100, 95-25.—3 por 100, 69-90.—Banco, 4,200.

Lo que he dispuesto se haga público para conocimiento del comercio y de las personas á quienes pueda interesar. Barcelona 21 de febrero de 1857.—Juan Zapatero.

E. R.—ELIAS JEPÚS.

Imprenta de Antonio Brusi, calle de la Libreteria, núm. 22.